

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO VIII

Valladolid: Marzo de 1910

Núm. 87

UNA NOTA EXCURSIONISTA

LA SECA Y MEDINA

Buscaba en la villa de la Seca, cerca de Medina, las pinturas del solidísimo pintor realista, contemporáneo de Velázquez, *Fray Juan Rizi*, por las que siento verdadero entusiasmo, con reconocerlas en puridad duras, desabrido el estilo, pero de una verdad sincera y de una honradez de ejecución verdaderamente ingenuas y pasmosas.

Y en la Seca no pude encontrar tales obras, ni conjeturar siquiera cómo pudieron haber estado allí, á pesar de que Ceán Bermúdez, copiando á Palomino, nos dice que había pinturas del *Padre Rizi* en la parroquia: ni en la parroquia, ni en la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco, ni en la del hospital, ni en la ermita del Cementerio. Sólo cabe pensar que los citados escritores de nuestro Arte se refirieran á otro pueblo del mismo nombre aunque á mí me parecía natural que fuera la Seca valisoletana la señalada por ellos, por su proximidad á Medina del Campo, en donde tuvo el monje-pintor cargo prelacial en el monasterio benedictino—como diz que lo tuvo,—sin dejar de pintar por ello siempre, en San Millán de la Cogolla, en San Martín de Madrid, en San Juan de Burgos y otros monasterios Benitos de España y de Italia,—donde murió, obispo electo, á los 80 años de edad, el de 1675 (1).

Fracasado el propósito artístico de la visita, no pudiéndola alargar como pensé á Tordesillas, apenas despachadas otras atenciones particulares, todavía pensé que debía poner por escrito las notas de Arte recogidas.

Nada antiguo que merezca la pena en los tres templos secundarios antes mencionados. El espaciosísimo penitencial tiene los cinco retablos que son gemelos del churrigueresco-recocó, ya casi de transición al neo clásico, con esculturas de la época, de las cuales una independiente, San Francisco estigmatizado, es digna de la fama, sino de la mano del gran *Luis Salvador Carmona*, hijo de la Nava del Rey, el valisoletano ó castellano rival y con todo rigor contemporáneo del murciano *Salcillo*. El San Francisco del Museo de León es obra maestra, y el de la Seca pierde en la comparación, por menos clásica y acertada, pero el propio parangón creo que demuestra la verdad de la atribución á *Salvador Carmona* que me atrevo á formular aquí.

En la iglesia del Hospital nada se vé, sino el

Seca,—dice textualmente, al hablar de las obras del *Padre Rizi*: «Y en el lugar de la Seca, seis leguas de Valladolid, tiene en la iglesia parroquial más de veinte pinturas de su mano». ¡Cómo se han perdido desde 1724 más de veinte pinturas, de tamaño todas, á juzgar por todas las otras que conozco del mismo autor??...

(1) Al corregir pruebas, veo que la duda no cabe. Palomino—de quien tomó la especie Ceán Bermúdez, pues Ponz no estuvo en la

recuerdo iconográfico de los fundadores, el Doctor Don Carlos Lorenzo y el Licenciado D. Manuel Lorenzo, su hermano: el segundo rector de la parroquia y el primero maestraescuela de Valladolid, colegial de San Clemente de Bolonia: en los promedios del siglo XVIII, á juzgar por sus retratos y los retablos de su fundación—pues no traen fecha las sendas inscripciones.—Si así fuera procederían de acarreo, quizás de la parroquia, una Virgen sentada con el Niño, escultura en madera policroma, de por el año 1450 (p) (ó posterior) en estilo gótico arcaico, casi del tamaño natural, y dos lienzos del siglo, pero no de la mano de *Fray Juan Rizzi* en la sacristía, repintados en buena parte (en mala parte mejor dicho) que representan á San Fernando recibiendo las llaves de una ciudad y la Inmaculada Concepción en composición bastante original.

Nada absolutamente merece recordarse en la ermita del cementerio: un cementerio lleno de cipreses, tejos, cedro..., poético, serio, sin los horrendos nichos de pared, con cierto carácter de arquitectura castellana en sus arcos de la portada y en su cerca: lugar solemne á la luz cernida de los nubarrones, plateados de nieve los surcos y monumentos, para pensar en un cuadro que ofrecer al genio de Rusiñol, y mejor para rezar, en el sentido recogimiento del ambiente severo, como yo recé, por el alma de persona querida que allí halló lo que no es tan fácil en nuestras poblaciones, un lugar consagrado sin cursilerías, ni anaquelarias descorazonadoras; porque ¡cuidado si son antipáticos la casi totalidad de los cementerios españoles... ¡Suerte que no nos visitan los turcos y otros orientales que tan severos parages sombreados y abiertos reservan á la muerte!...

La iglesia parroquial es grande, muy grande: cuatro delgadas pilastras sostienen, formando tres naves, nueve bóvedas por arista, á las que acompañan dos de nervaduras góticas, complicadas, con muchos tercerones y terceletes, en las cabeceras (la del lado del evangelio sustituida por cúpula), y amplias y variadas capillas. Registrado todo, de lo pretencioso debe citarse un retablo de principios del siglo XVII, con un importante San Gerónimo en relieve, escuela valisoletana, y la enorme máquina del altar mayor de lo notable del churrigüesco auténtico con tallas doradas de gran efecto decorativo y con no tan simpáticas esculturas de la misma corriente artística: no tan felices ni bien policromadas, pero de buena mano. Estas son la Virgen de los Angeles, y arriba Cristo en la Ascensión con muchos ángeles también y el Padre Eterno en el centro, y á uno y otro lado, San Pedro y San Isidro, abajo, San José y San Pablo arriba, y como decorativas, San Miguel, San Rafael, San Mateo y San Marcos, sobre las cornisas.

También es churrigüesca—recocó la sillería del

coro, que tiene en una sola fila once sitiales, con entablamento corrido, coronado con cartelas, tres cabezas de serafines, un frontoncito en el centro partido en la clave y sobre él en tres cartelas las figuras en relieve de San Basilio (patrón del pueblo), San Pedro y San Pablo. Otras cabezas en las misericordias, y la talla retorcida de las separaciones de silla y silla no recargan la sillería que sólo está enriquecida por las sendas once escenas en relieve de la Natividad de María, su Presentación, Desposorios, Anunciación, el Abrazo de sus Padres ante la puerta de oro—forma de representar su concepción, ya prohibida por la iglesia en el siglo XVIII cuando la sillería se labraba,—la Asunción, (al centro) la Imaculada, (en la forma corriente desde el siglo XVII), Visitación, Adoración de los pastores, Huida á Egipto y Muerte de la Virgen; orden de colocación actual de izquierda á derecha del espectador. Don Pelayo Quintero en su obra *Sillas de Coro* (1) entre tanta sillería como examina estudia ó cita al menos, no se vé que tuviera noticia de la de la Seca, que no es de las despreciables en el grupo de las churrigüescas.

Una de las pilas de agua bendita, formadas por taza, fuste y basa algo toscas y macizas, tiene su copa de cuerpo cilíndrico exornada con diez arquitos alrededor de pronunciada herradura, cosa que me hizo pensar en la alta edad media, por hallarla en país de tradiciones visigóticas perdurables: quizá sea mero capricho ornamental de época ya moderna, cuando se hizo la otra taza agallonada compañera.

La falta de obras de gran arte ó de interés arqueológico evidente, se compensa en la Seca por la subsistencia de tres ó más piezas de artes industriales notables en su género; que harían gran papel en uno de esos más recientes Museos de Artes decorativas, como el que en París ha formado, con tan vivo aplauso de todos, la «Unión des Arts Decoratifs».

Me refiero á una ó dos piezas de hierro, á un par de marcos de espejos, á una mesa magna, á una rica casulla verde cuyas cenefas centrales, que seguramente serían de bordada imaginaria gótica ó renacimiento, se perdieron, y aun algunas piezas de platería de estilo puro, fines del XVI, como el juego de la cruz y varas ó mazas parroquiales.

La mesa es barroca pero notable en su género, sin estar muy recargadas las tallas de sus pies, de las piezas que los unen y del centro de esas piezas adornado por un promontorio de delfines.

(1) «Sillas de Coro: Noticia de las más notables que se conservan en España. Año de MCMVIII. Obra ilustrada con fotografías La-porta y fototipias de Hauser y Menet y escrita por Pelayo Quintero». Edición de lujo, de contados ejemplares numerados.

Los dos marcos dorados son de águilas, estilizados en talla genial por un artista de la segunda mitad del siglo XVII, muy más decorativas que las que he visto en colecciones como la del Sr. Osma y que los que formaban el adorno del principalísimo salón de los espejos del antiguo alcázar de Madrid, que *Carreño* pintó al fondo de varios de sus retratos de la reina madre de Carlos II el Hechizado.

La pieza de hierro es también churrigueresca y es una *palomilla* ó soporte de lámpara clavado en la pared, profusa y muy elegantemente trabajado en finos calados y escalonado: bajo correspondientes coronas reales de pocas potencias, tipo nuestro seiscentista, se leen en caladas mayúsculas y abreviaturas sobrepuestas las frases «Alabada sea María santísima de la Asunción» y «Alabado sea el Santísimo...» Esta palomilla, que allí dicen, está en la nave del lado del evangelio en la iglesia: en una capilla del lado opuesto hay otra más sencilla, estilo fines del XVI, también curiosa y digna de reproducción.

La sacristía no solamente contiene la mesa y cornucopias dichas, sino todo un conjunto decorativo churrigueresco algo severo. Doce marcos dorados con los pergaminos de las viejas cargas espirituales de la iglesia en cada uno de los meses del año, dos marcos de incrustaciones, toda la techumbre y su adorno... y en armarios las sacras, cáliz (1) y otras piezas de plata del propio estilo. Bien se conoce que en la Seca, como en la vecina Rueda, el progreso se mostró en siglos recientes, con la riqueza de los viñedos que ahora acaba de matar la filoxera. Ponz, en el siglo XVIII, notaba en Rueda, que visitó, esa excepción al hecho de la entonces general decadencia de los campos y pueblos de Castilla.

En el techo de la sacristía se incorporaron como adorno de sus plafones ocho pinturas de tamaño apropiado. Dos de ellas son tablas interesantes, del arte, ahora tan en predicamento y estudio, de los primitivos españoles. Esas dos tablas proceden sin duda de un descabalado retablo, así como una tercera colocada en el centro del techo de la pieza de lavabo.

Esta última representa la Visitación, y tienen bastante más interés las otras dos en que aparecen sentados, de lado, escribiendo, los evangelistas San Mateo y San Marcos, el uno con el ángel, con el león el otro. Visten ambos túnica verde ó verdosa, manto rojo, y cubre la cabeza de ambos un gorro

prieto, con prolongada cola para el occipucio, escotadura para dejar libre las orejas y prolongada pieza que cubre las sienas y sirve de barboquejo abrochándola debajo de la barba, como la lleva San Mateo (aunque desabrochada), ó bien se puede abrochar encima de la cabeza, dejando libre toda la cara, como lo lleva puesto San Marcos. ¡Curiosa pieza de indumentaria para un tenor que vista el Fausto! A juzgar por el estilo, seguramente que las tablas son de la escuela de *Pedro Berruguete*, por el año 1500; pero no precisamente de su mano, aunque entra en lo verosímil que otras tablas más principales del propio retablo perdido fueran suyas, pues es bien sabido que nuestros primitivos se ayudaban de sus discípulos en las tablas menos principales de aquellos complicados retablos de la predilección de nuestros abuelos lejanos. Las dos tablas mencionadas no se rechazarían hoy en ningún museo, en especial en los de Artes decorativas aludidos. Su fondo es dorado y puntillado.

Y he aquí como, aún no dando con los buscados y rebuscados lienzos de *Rizi*, no resultó perdida la excursión a la Seca, cuya nota me permito comunicar á los entusiastas valisoletanos de la Sociedad de Excursiones.

Al volver á pasar por Medina del Campo, la idea de la diminuta é inexacta nota de la sillería del coro de la colegiata en el mencionado libro de Don Pelayo Quintero, me llevó á estudiarla, y aprovecho el caso de reproducir aquí la nota tomada.

Es de las del tipo catedralicio; la alta tiene once sillas al fondo, once á la derecha y once á la izquierda; la baja cuatro y un banco al fondo, ocho á un lado y ocho al otro, con paso de escalerillas en ésta y puertas laterales en la alta. Pero es el caso que no tienen talla ninguna las sillas bajas, y una mitad tan sólo de las altas. En éstas vienen á alternar las que tienen á la vez imágenes en los tableros del respaldo y cabezas en las misericordias, y las que no tienen ni lo uno ni lo otro. Las cabezas son muy clásicas y severas en sus bellas líneas ó son caricaturescas y aún casi bestiales pero sin faltar un punto por ello al mismo clasicismo que las inspira á todas: quince modelos curiosos. Las sendas quince escenas en relieve de los *paneaux dorsales* representan, estilo fines del siglo XVI, la Anunciación, Visitación, Nacimiento de Jesús, su Bautismo, su Tentación en el desierto, la escena de la Samaritana, la Cena, el Crucifijo con las otras dos cruces (centro, silla del Abad), la Oración en el Huerto, los Azotes, la Coronación de Espinas, la Cruz á cuestas, la Virgen con el cadáver de Cristo, la Resurrección y la Asunción (1). Separan los respalda-

(1) El cáliz es de nuestro recocó y las sacras churriguerescas de años antes. Tienen un bello juego de piezas de plata variadas, de estilo de los primeros años, clásicos, del siglo XIX, de fina labra y elegante dibujo. El ostensorio ó custodia es de la forma de sol, y buena pieza.

(1) Contando de izquierda del espectador (lado epístola) á derecha.

res de esas sillas altas (aumentados con los tableros de ángulo y de paso) una linda serie de columnas dórico-toscanas, escurialenses, estriadas, que sostienen un cornisamento menos clásico y elegante; sobre este hay bolas herrerianas y cartelas con la palma del mártir San Antolín, patrono de la iglesia y de la villa, que de escultura se muestra en hornacina churrigueresca al fondo, sobre la silla abacial.

Esta sillería, muy similar de la de San Pedro Mártir de Toledo que reproduce Quintero en su libro, no me parece verosímil que proceda del monasterio de Guadalupe, como recuerdo haber leído en una *Guía de Medina* que no tengo á mano; noticia por cierto que Quintero (pág. 168) trastrueca, diciendo lo contrario, que ejecutada á principios del siglo XVI por un tal *Sebastián de Aponte*, con relieves de mérito, separados los respaldos unos de otros por columnitas con capiteles dóricos, fué trasladada, según tradición, al monasterio de Guadalupe.

La sillería de Guadalupe, por mí estudiada en mi libro «El monasterio de Guadalupe y los cuadros de Zurbarán» es del siglo XVIII, de mano de *Alejandro Carnicero*, por el año de 1740, trabajada en Salamanca, y el espléndido y adinerado monasterio no se rebajó nunca á compras de viejo. Más probable sería lo contrario, que vendiera su sillería, al hacer la nueva, y á eso se refiere la noticia tradicional en Medina; pero todavía la tengo por menos que verosímil, como he dicho, porque ni en Guadalupe se que se hubiera labrado sillería alguna á fines del siglo XVI, época de la que se conserva en Medina, ni cabe pensar que las quince sillas historiadas de ésta formen una sillería en convento de tantísimos monjes y legos como era el extremeño cuyo coro enorme no tiene menos de un centenar de asientos (96).

No obstante, la tradición del origen guadalupense de la sillería de Medina ya la trae Ponz, de quien la copió Cean Bermúdez, á la vez que la noticia de su autor *Sebastián de Aponte*, aunque sin ninguna determinación de fecha: no por eso creo más fundada la especie (1).

Cubiertos los altares por ser ya domingo de Pasión, no pudiendo gozar de la vista del gran retablo y de otras bellezas allí conservadas y bien conocidas; á pesar de la ventisca, la llovizna y algunos copos de nieve, fuí á gozar de las remembranzas del pasado, rumiando recuerdos históricos, á lo alto, á la plataforma, de la ingente torre del homenaje del venerando castillo de la Mota, de Medina, entre el magestuoso revoloteo de los cernícalos en bandadas y el graznar de los negros grajos. Al entrar por la plaza de armas leí por vez primera la lápida allí puesta por la Sociedad de Excursiones de Valladolid, conmemorando el cuarto centenario de la muerte de la gran reina de Castilla. Y esa fué la ocasión de que recordando á los compañeros, luego, en el *reposado* andar de los vagones modernos del rápido, camino de Madrid, trasladara al papel este recuerdo de la rápida visita á dos villas castellanas, que remito, con no valer ello nada, á la Sociedad Castellana de Excursiones, como saludo cordial de uno de sus últimos, pero devotos y entusiastas consocios.

ELÍAS TORMO Y MONZÓ.

13—Marzo—1910.

(1) No dejó de chocarme que no se repitiera en las escenas de la sillería de la Seca ninguno de los temas de la de Medina.

JUAN MARTÍNEZ VILBERGAS

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

(Continuación) (1)

Tampoco esta vez dió cabida en *El Moro Muza* á la política; y sin embargo, por algunas apreciaciones sueltas que se relacionaron con sucesos pasados, hízose muy general la creencia de que Villergas había abandonado antiguas convicciones. Luis Rivera y Manuel del Palacio, que por entonces publicaron su famoso libro de semblanzas *Cabezas y Calabazas*, daban de él lo siguiente:

Llamó á un ministro camello,
escribió contra las cucas,
habló mal de las pelucas
y una le metió el resuello.

Desde entonces, en conciencia,
burla es de uno y otro bando,
y vive en la Habana, dando
lecciones de consecuencia.

Villergas quiere explicar esta semblanza diciendo que Palacio y Rivera habían tomado en serio la palabra *absolutista*, que le dirigiera su amigo Félix Bona por defender á los españoles peninsulares que llegaban á Cuba; mas lo cierto es que su crédito se hallaba en política muy quebrantado desde las explicaciones á Narváez. Y sin embargo, Villergas procedió siempre en Cuba, pese á malévolas insinuaciones, con un patriotismo acendrado. Si muchos hubiesen pensado como él, tal vez no hubieran ocurrido sucesos que todos los españoles recordamos con pena en el corazón.

Cerca de dos años vivió esta vez *El Moro Muza*. Salió su último número el 31 de Julio de 1864, y á continuación embarcó Villergas para Europa en el vapor *Clyde*, el mismo que le había conducido á Méjico. Como se ve, no tenía nuestro poeta mucho amor á la estabilidad—á lo cual le obligaba en parte la poca salud que en la Habana le acompañaba,

—y así se explica que obteniendo con sus periódicos y obras literarias muy saneados ingresos, los consumiera todos en viajes.

IV

Desde que Villergas salió de Cuba, las cosas variaron en España rápidamente. La monja Sor Patrocinio estaba de nuevo en escena, juntamente con el P. Claret, confesor de Isabel II, y ésta se inclinaba de modo manifiesto á los reaccionarios. En Septiembre del mismo año 64 indicó al ministerio Mon la conveniencia de dimitir, y llevó al poder á Narváez, con González Bravo—el que antaño vociferaba desde *El Guirigay*,—en Gobernación. En vano fué que la propia Cristina viniera á Madrid y aconsejase á su hija un cambio de conducta; en vano que Prim pretendiera disuadirla con muy atendibles razones. La exgobernadora sólo consiguió disgustarse con Isabel, y el general pudo ver cómo la joven reina, al despedirle, se burlaba de él sacando la lengua á sus espaldas.

Con Narváez en el poder, se comprende que Villergas no había de correr muy buena suerte en España. Por lo cual el autor del *Paralelo* optó por vivir algún tiempo en el extranjero. Estuvo en Londres, en París y en Biarritz, hasta que más tarde, sin duda al ver que O'Donnell pasaba á regir los destinos del país, regresó á España, residiendo sucesivamente en San Sebastián, en Zamora y en Salamanca. ¿Qué capital resistía tal serie de viajes?

En Salamanca puso casa Villergas, pensando establecerse allí por algún tiempo, pero á principios de 1865, incitado tal vez por el cariz que tomaba la política, merced á las correrías de D. Juan Prim, regresó á Madrid, comenzando á publicar, en 1.º de Abril, el periódico bisemanal *Jeremías*.

No recordaba *Jeremías*, por su tono, á *El Tío Camorra*. Predominaba en él la sátira política, pero sin

(1) Véanse los números 77, 83, 85 y 86.

violencias ni destemplanzas; y por eso mismo era —hay que confesarlo— mucho más soso. La *Unión liberal*, que ocupaba el poder, sufrió los tiros de Villergas, y especialmente O'Donnell le sugirió graciosas ingeniosidades, como la *Alocución de D. Leopoldo á sus amigos*, que comenzaba:

Esa es mi ley, contando con la espada,
jamás al buen sentido me acomodo.
Los progresistas dicen: *Todo ó nada*;
yo nunca digo *nada*, sino *todo*.
Al poder aspiré... porque me agrada,
y el poder conseguí; mas ¿de qué modo?
«Tal ansia tuve de gastar botines
que me puse unos medios celemines».

Ahora ya vuelve á acordarse Villergas de Zorrilla, que en Méjico se hallaba como poeta de cámara del emperador Maximiliano, y aprovecha varias ocasiones para llamarle «poeta de Armstrong» y hacer unos cuantos chistes á su costa.

Con *El Cascabel* y *Gil Blas*, que se publicaban entonces y tenían gran popularidad, no sostuvo *Jeremías* muy buenas relaciones. A la cuenta, Villergas no fué nunca muy amigo de Frontaura, ni de Rivera y Palacio.

Anunciábanse, entretanto, graves acontecimientos. El espíritu público estaba descontento por la excesiva represión del gobierno, y todo el mundo recelaba que *la gorda*—como se decía entonces—iba á llegar de un momento á otro. Villergas escribía á 3 de Junio:

Dicen que dicen que dicen,
dicen que resuelto está,
dicen que viene la gorda,
y yo no sé si es verdad.
No me preguntéis si viene
la gorda, pues voto á san,
para poder contestarós
me falta lo principal;
que aún no sé cual es la gorda
del sempiterno refrán,
y mientras esto no sepa
menos sabré lo demás...

Pocos días más tarde, el 22 del mismo mes, estalló la sublevación en el cuartel de San Gil, preparada por Moriones, Hidalgo, Contreras y otros militares. Los revolucionarios tenían ya trazado su plan. Encargábase del movimiento el general D. Blas Pierrad; el brigadier Milán del Bosch se pondría al frente de los sublevados de Cataluña; en Madrid habían de dirigir los trabajos D. Joaquín Aguirre y D. Manuel Becerra, y prestando su concurso andaban Sagasta, García Ruiz, Rivero, Ruiz Zorrilla, Martos, Castelar y otros muchos progresistas y demó-

cratas. Prim esperaba junto á Hendaya el resultado del alzamiento.

Todo fracasó, sin embargo. Los sargentos sublevados en el cuartel de San Gil, que habían comenzado por asesinar á sus jefes, cayeron en el mayor desorden; y como los demás regimientos comprometidos en la conspiración faltaron á la cita, viéronse reducidos á un número escaso. Contra ellos y los paisanos que los ayudaban, acudieron las tropas del gobierno, y después de empeñada lucha, en que estos últimos sufrieron unas 400 bajas, y la mitad próximamente los sublevados, fué apaciguado el motín. Sesenta y seis fusilamientos, en los días sucesivos, pusieron remate á esta rebelión, una de tantas como en los tres primeros tercios del siglo pasado amenazaron la vida política española.

También la prensa sufrió las consecuencias. Al día siguiente de los sucesos, fueron suprimidos, de orden del gobernador civil, cuantos periódicos progresistas y democráticos se publicaban en Madrid. Entre ellos, naturalmente, hallábase *Jeremías* (1).

La mala suerte, pues, perseguía á Villergas. Y para colmo de males, se encontró con que la reina, en 10 de Julio, llamaba á Narváez al poder, olvidando los servicios que el ministerio O'Donnell acababa de prestarle.

Villergas se retiró entonces á Zamora, ciudad natal de su esposa, descansando de sus tareas periodísticas, hasta que, en el verano de 1867, dió término á esta inacción. Por el pronto trasladóse á París, donde durante la Exposición Universal intervino en los trabajos revolucionarios de los liberales españoles, que dieron por resultado único la fracasada intentona de Pierrad, Contreras, Moriones y Prim; en vista de lo cual pasó á Inglaterra, «cuando los fenianos—dice él—resolvieron dar cada día una función de grande espectáculo en las ciudades y plazas, á despecho de la policía», y después embarcó en Liverpool para Nueva York, donde estuvo viviendo una temporada.

Vuelta luego á la Habana, y vuelta á *El Moro Muza*. El primer número de esta tercera época apareció el 3 de Noviembre de 1867.

De notar es en esta serie de *El Moro Muza* una galería de mujeres ilustres, con retrato en primera plana, en que figuraron Safo, Semiramis, Catalina I, la Malibrán, Laura, Magdalena de Scudery, la condesa de Lafayette, María Estuardo y muchas más. Los artículos respectivos demostraban bien á las claras la erudición de Villergas. No eran un conjunto de

(1) Tiempo después, en la Habana, diéronle á Villergas que *Jeremías* había muerto por la poca aceptación del público; y él hizo constar que su desaparición, como la de *Gil Blas*, fué debida á los sucesos de Junio, pues *Jeremías* tenía numerosa suscripción, y sólo el dueño de un kiosco de la Puerta del Sol se había comprometido á tomar para la venta, durante un año, 6.000 ejemplares.

graciosas divagaciones, al modo de los que había dedicado en otra ocasión á *hombres ilustres* como Juan Lanas, Perico de los Palotes y otros *ejusdem farinae*, sino breves estudios históricos en que no faltaban rasgos humorísticos y alusiones de actualidad.

También comenzó á publicarse, á partir del primer número, la novela *Los Espadachines*, en que Villergas rompía lanzas contra el duelo. Y como obsequio á sus suscriptores repartió un tomo de comedias, que contenía *Ir por lana y volver trasquilado*, *El padrino á mojicones* y *El asistente*, ya representadas, y *El Alcalde de Bertanga*, inédita.

Así las cosas, triunfó en España la revolución de Septiembre, y Villergas, dando el último número de su periódico el 25 de Octubre, embarcó el 30 para la Península. No desapareció, sin embargo, *El Moro Muza*, pues el establecimiento «La Propaganda Literaria» se hizo cargo de él, y continuó su publicación desde 1.º de Noviembre. Reimprimióse entonces en sus columnas el *Sarmenticidio*, de Villergas, y colaboraron Manuel del Palacio, Rivera, Robert, Blasco y otros escritores de nota. Poco después hizo una brillante campaña patriótica contra los insurrectos de Yara.

Entretanto Villergas, llegando á Madrid, lanzó de nuevo al público, desde 1.º de Enero de 1869, su periódico *Jeremías*. En uno de los primeros números insertaba una curiosa *Historia de la revolución*, en verso, cuyos son los siguientes pareados:

El brigadier Juan Topete
pone á la escuadra en un brete.

El bravo general Prim
desenvaina el espadín.

Suena un tiro de cañón
y hace la revolución.

Furioso con sable en mano
entra en España Serrano.

Se pone la cosa fea
en el Puente de Alcolea.

Ayala, mirando al cielo,
desenvaina... su pañuelo.

Se arma con aire marcial
la Milicia Nacional.

Antes que llegue el invierno
forma Serrano el Gobierno.

Comprende su buena pasta
y hace ministro á Sagasta.

Encendiendo una cerilla
 nombra ministro á Zorrilla,

Mata á la hacienda española
de un sopapo Figuerola.

Don Juan Prim, entusiasmado,
se decreta un entorchado.

Lleva Olózaga á París
la contrata del anís.

Pierde á Cuba sin chistar
el ministro de Ultramar...

Llueven sobre los mortales
un millón de credenciales.

Y se encuentra el pueblo ibero
chasqueado y sin dinero.

La agitación política de aquellos días, en que España sufría un peligroso estado de interinidad, proporcionó á *Jeremías* abundantes asuntos. Uno de ellos fué, naturalmente, el muy empeñado de la candidatura al trono, sobre el cual decía, entre otras cosas:

«Unos me dicen que sí,
otros me dicen que no;
los de sí quisieran ellos,
los de no quisiera yo.

Isabel la buena, Alfonso el cándido, Carlos el terso, Montpensier el espléndido y Pablo el patriota, *quisieran ellos*, pero no quiere la mayoría de los cimbrios, que los rechaza resueltamente, y no los tomaría ni de balde.

El duque de Aosta, el príncipe de Cariñán y Fernando Coburgo, *no quieren ellos*, y desesperan con sus desdenes á la mayoría de los cimbrios, que pide un rey con mucha necesidad.

La negativa de los tres señores debe parecer inconcebible á Guzmán el Reusense. Él, en su caso, no se haría de pencas.

¡Lo que es el mundo!»

En el número 92 de *Jeremías* (4 de Julio de 1869), anunció Villergas su candidatura de diputado á Cortes por Zamora, en unión de D. Manuel Antón Pacheco. Apoyaba su determinación en razones como las siguientes: «Los liberales de la provincia de Zamora, republicanos y progresistas, cansados de la facilidad con que de allí sacan todos los gobiernos los diputados que quieren, han manifestado su deseo de que esta vez le cueste algún trabajo al señor Sagasta hacer mangas y capirotas». Villergas, no obstante, fué derrotado.

Aunque otra cosa da á entender Villergas, *Jeremías* debía de sostenerse con algunas dificultades. Lo cierto es que en el mismo mes de Julio nuestro autor dió muerte á su periódico, vendió la imprenta

que había adquirido en la calle Ancha de San Bernardo, y emprendió nuevo viaje á la Habana (1).

A poco de llegar, en Octubre del mismo año, se hizo cargo de *El Moro Muza*, que esta vez presentó alguna diferencia en su aspecto y carácter. Perdió la índole esencialmente satírica que había tenido en un principio; admitió colaboradores diferentes (entre ellos Miguel Ramos Carrión, que enviaba sus trabajos desde la Península con el seudónimo de *Boabdil el Chico*); y redobló sus esfuerzos en la campaña de patriotismo contra los insurrectos.

Porque Villergas fué siempre en Cuba, y con más ahinco desde esta fecha, un patriota ferviente. Algunos españoles exaltados y poco discretos, que sin duda contribuyeron más que nadie á la secesión territorial, viendo que el republicano convencido dejaba en Cuba sus radicalismos, le acusaron de apóstata. Y es que, mirando las cosas á través de un medio completamente distinto, no tenían en cuenta que lo que en España no ofrecía ningún peligro, podía en aquellas colonias llevarnos á la perdición. Ya en 1866, desde las columnas del *Jeremías*, avisaba Villergas del riesgo en las siguientes palabras: «Hay, lectores, en nuestras Antillas, mucha gente sensata, que comprende que se puede amar á la madre patria queriendo reformas ó no queriéndolas; pero hay algunas personas que no comprenden cómo se puede proclamar el progreso sin aborrecer á España y á los españoles, y en esta parte no se haga nadie ilusiones, tan mal librados saldrán siempre los peninsulares reformistas como los no reformistas».

En Cuba, por tanto, y también en España los alucinados republicanos, creían que para merecer el nombre de avanzados era necesario profesar en la cuestión colonial ciertas ideas no muy útiles para la patria. Y como Villergas, español ante todo, mostró su oposición á ellas abnegada é incansablemente, aquellos elementos le acusaban de inconsecuente y retrógado.

Ello fué que en el número 4 de esta época publicó Villergas un artículo, encabezado con una esquila de defunción redactada así: «El partido republicano español (Q. E. P. D.) ha fallecido. Sus parientes más cercanos y antiguos camaradas suplican á los desocupados se sirvan encomendar su alma (de cántaro) á quien se les antoje, y acompañar su cadáver á la mansión de las extravagancias, donde se le relegará á perpetuo olvido.—El duelo se despide en la pared de enfrente». El artículo, de tonos sinceros y elevados, venía á decir que el partido republicano podía considerarse en España como

muerto desde que hiciera público que «reconocía la independencia de Cuba». Y sostenía Villergas que «antes que la república y la monarquía, está la patria».

A este artículo siguió otro, primero de una serie muy interesante, sobre los candidatos al trono, en el cual decía Villergas, entre otras cosas: «En cuanto á mí, ni quito rey ni lo pongo, ni lo pido ni lo rechazo. Haya orden y patriotismo para mantener la honra nacional con todo lo que corresponde á un pueblo ilustrado, y á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga».

Todo esto excitó la indignación de los republicanos. El *Gil Blas*, de Rivera, dedicó varios artículos á Villergas, diciendo que éste defendía en *El Moro Muza* lo que había combatido en *Jeremías*; que hablaba con cariño de los reyes, habiéndolos maltratado antes; que era un apóstata, etc., etc. A lo cual contestó muy razonablemente Villergas: «Los que no muestran tener gran consecuencia son los señores de la minoría que apoyaron no ha mucho tiempo la proposición en que se pedía la exclusión de los Borbones; porque, ¿qué significa eso, sino que con tal que el monarca que venga no sea Borbón, le aceptará la expresada minoría?»

Y á la verdad, Villergas discurría serena é imparcialmente: «Dije yo en ese artículo—contestaba á los ataques de *Gil Blas*,—que si ha de continuar la monarquía, veo lógica en los que han pensado traernos, con un príncipe portugués, la unión ibérica, por más que se hayan acreditado de torpes para negociar los diplomáticos que tal idea concibieron; la veo también en los que prefieren el duque de Montpensier, que une, al de la tradición, el pensamiento revolucionario; la veo en los carlistas, que todavía son bastante numerosos para constituir un respetable partido; y por fin, la veo, sobre todo, en los alfonsistas, que representan grandes intereses, creados á la sombra de una dinastía secular. De modo que, juzgándome con el criterio de mi buen camarada *Gil Blas*, yo soy á un mismo tiempo burgués, montpensierista, carlista y alfonsista. ¿Es eso, no obstante, lo que debe deducirse de mi artículo referente á las candidaturas? No. Lo que de mi expresado artículo se saca es que veo lógica en todas aquellas agrupaciones monárquicas que no andan por Italia ó Alemania buscando un príncipe cualquiera para reinar en un país donde un desconocido no puede tener una docena de verdaderos partidarios».

Villergas, pues, veía más derecho y más probabilidades en D. Alfonso, siquiera luego perdiera éste en su opinión dos tercios, «uno con su viaje á Roma, donde ha ido cargado de regalitos, y otro con ponerse á recibir la educación del conde de Chesté, personaje que no puede ser simpático á España, desde que abusó de su posición apaleando á

(1) En el *Jeremías* de esta época colaboró, con el seudónimo de *Habacuc*, D. Heliodoro María Jalón, escritor castellano bastante conocido como sonetista.

un pobre portero de las Cortes y haciendo pasear por Madrid á un escritor con un papel burlesco en el pecho». El duque de Montpensier lo perdió todo á sus ojos después del lance que produjo la muerte de D. Enrique de Borbón. Respecto á Espartero, publicó Villergas algo más tarde—en 22 Mayo 1870—un artículo discretísimo, titulado *Hace bien.—Hace mal*, examinando las razones que había en pro y en contra para que el duque de la Victoria rechazase la corona.

Lo que en el fondo había es que Villergas se daba cabal cuenta de la difícil situación por que atravesaba España en sus asuntos interiores, y más todavía en sus relaciones con las colonias americanas, y quería aplicar su esfuerzo al restablecimiento de la normalidad. Y la justicia obliga á declarar, vindicando su nombre de inmerecidas ofensas, que si Villergas ocupa lugar preferente entre los poetas satíricos del siglo XIX, no es menos digna de elogio su personalidad de patriota firme y abnegado.

No he de trasladar aquí los penosos trances por que pasó la isla de Cuba en aquellos años, que entran de lleno en el caudal de nuestra historia, y fueron como el prólogo á más funestos acontecimientos. A partir del *grito de Yara*, la sublevación había tomado notable incremento, contribuyendo á ello la poco acertada gestión de Lersundi y las debilidades de Dulce, que con sus ideas autonómicas y sus negociaciones de avenencia, sólo consiguió alentar á los insurgentes. Cometían éstos doquiera todo género de tropelías; reinaba en la Habana la intranquilidad y el desorden, y aunque nuestras tropas, afluyendo cada vez en mayor número á la isla, conseguían repetidos triunfos, el foco revolucionario no se apagaba. Los Estados Unidos, rectificando su primera opinión de desoír á los sublevados, proponían entre tanto una intervención que el espíritu público recibió en España con marcado disgusto.

Villergas pertenecía al cuerpo de Voluntarios de Cuba, celoso guardador del buen nombre patrio. La opinión insurgente, y algunos españoles incautos que con ello creían dar más lustre á sus ideas políticas, acusaban á los voluntarios de intransigentes, crueles y sanguinarios, aprovechando todas las ocasiones para acometerlos de palabra ó de obra. Más de una vez, sufrieron violentas agresiones, como la del café del Louvre, á las cuales ellos, que no eran mancos, contestaban debidamente; y aun el diputado Díaz Quintero imaginó entablar contra ellos una demanda, sostenida por Castelar, Pí y Margall y Sánchez Ruano. Es lo cierto que los voluntarios no hacían otra cosa que velar por la dignidad nacional y el sostenimiento de la supremacía española en Cuba, cosa que juzgaban imposible sin una represión enérgica. Por ello se pusieron abiertamente contra el general Dulce, con-

siguiendo que fuera sustituido por Caballero de Rodas, quien tampoco los satisfizo mucho y dejó bien pronto el puesto al conde de Valmaseda.

Desde *El Moro Muza* hizo Villergas una campaña calurosa. Indignábase que los mismos partidos avanzados de la Península hablaran de la *tiranía española* en Cuba, y lo desmentía con todas sus fuerzas: «Todo eso—decía—lo creía yo antes de ir á Cuba, porque así me lo habían asegurado en Madrid, en París y en Londres muchos de los que hoy se han quitado la careta y entonces se me vendían como buenos españoles, si bien españoles *reformistas*. Pero fui á Cuba, y ví que cuanto allí ó fuera de allí se decía contra los gobernantes, contra los magistrados y contra los españoles en general, eran infames y groseras calumnias». Para constestar al folleto de Enrique Piñero *Morales Lemus y la revolución de Cuba*, publicó Villergas una serie de artículos, titulados *España y sus enemigos*, trazando de mano maestra, y muy bien informada, la historia del movimiento separatista de 1851. Y en todo momento, ya recriminando los desmanes y atropellos de los revolucionarios, ya dedicando sendas poesías á los voluntarios asturianos, montañeses y catalanes que desembarcaban en la isla deseosos de luchar por la patria, ponía á contribución su pluma para la noble empresa.

Entretanto los republicanos españoles, de buena fe, indudablemente, pero sin medir el alcance de sus actos, arremetían en sus ataques contra Villergas y los que pensaban como él. *El Sufragio Universal*, periódico de Madrid dirigido por D. Miguel Jorro, arremetió duramente contra nuestro poeta, afrentándole, sobre todo, por su conducta respecto á Narváez, y echando venablos, en versos muy malos, contra

el que corona su gloria
defendiendo al esclavista.

Sus enemigos de la Habana quisieron también llevarle á un duelo, que él rechazó por lo que dice en las siguientes palabras: «Cuando yo no había dicho nada contra el duelo, me batí algunas veces, y acepté todos los desafíos que se me propusieron, sin necesidad de que hubiera que insultarme por medio de carteles. Digo esto, porque sé que hay quien la echa de duelista, y ni aun por medio de carteles se le ha podido obligar á batirse. Ahora debo ser consecuente con las ideas que he emitido en *Los Espadachines*, obra en que pruebo que el batirse ni siquiera arguye valor».

En Octubre de 1871 terminó esta época de *El Moro Muza*. Llamado acaso por la conmoción que en España agitaba el campo progresista, embarcó Villergas para la Península en el vapor *Germania* al comenzar el mes de Noviembre.

Desde Santander, punto de desembarco, marchó Villergas á San Sebastián. Supo aquí que el *Gil Blas* le atacaba de nuevo, y en un periódico local le dió la contestación oportuna. Luego se trasladó á Zamora, donde había resuelto establecer su residencia.

En esta ciudad vivía, cuando los republicanos de la misma le proclamaron candidato para la diputación á Cortes en las primeras elecciones de 1872. Aceptó Villergas; pero no contaba con que la opinión que en Madrid le consideraba como inconsecuente y retrógado se hallaba muy extendida, y que aquellos que la sostenían no habían de admitirle sin protesta. Y en efecto; el periódico madrileño *El Combate* publicó un violentísimo artículo contra su candidatura, donde lo menos que se decía era que «no tendría vergüenza el liberal que diese su voto á quien había venido á tomar en Cuba el oro de la infamia en conciliábulos negreros.»

Este artículo—lo dice el mismo Villergas—produjo efecto profundo en sus correligionarios. En vista de ello retiró su candidatura y mandó un comunicado de contestación al *El Combate*, que no quiso publicarle, y que luego se insertó en *La Epoca*.

Pero esto no bastaba. Suponiendo Villergas que el autor del artículo era Rispa y Perpiñá, director de *El Combate*, resolvió tomar venganza por medio de una sátira. ¡Y qué sátira! Todas las que habia escrito con anterioridad quedan tamañitas á su lado. Encárase Villergas con Perpiñá, y le dice:

Oye, tú, de aristócratas pantalla,
Que sólo en los partidos populares
Entiendes que se alberga la canalla:
 Compilación de manchas y lunares,
Que cuantos vicios hay, tantos resumes;
Anarquista de DARES y TOMARES,
 Que no ganas la berza que consumes;
Lince de los que ven brujas y duendes;
Atún que de filósofo presumes;
 Araña, que en tu red propia te prendes,
Sapo metido á tigre y á elefante;
Mochuelo, que por águila te vendes;
 Inútil matalón, mal rocinante
Con humos de alazán, asno rabioso,
Alcornoque andarín, cesto parlante:
 ¿Por qué, necio, has querido, haciendo el oso,
Que yo, que suelo distinguir los bultos,
Te endose el varapalo que hoy te endoso?
 ¿Por qué, dime, con términos incultos,
A mí, que ni tu estampa conocía,
Me prodigaste bárbaros insultos?

Y después de otras andanadas por el estilo, termina con los siguientes tremendos tercetos, en que la violencia del ataque se realiza á expensas de la pulcritud.

Osas tú pretender que de un partido
(Gran baldón que causara tu delicia)

Salga yo hecho saliva, ó escupido.

¿Y qué salida encontrarás propicia

Tú, que de la región republicana

Vienes á ser la parte escrementicia?

Mira bien lo que dices, tarambana,

Que yo de la venganza no te privo

Si es que con ella la equidad se hermana.

Partamos, y en el acto repulsivo

Tomemos, al salir de nuestro bando,

Los extremos del tubo digestivo.

¡Ea! Ya en salto audaz, ya en giro blando,

Yo, líquido sutil, tú, guano infecto,

Por diversas termópilas pasando,

Que son bien diferentes, en efecto,

Yo busco el claro risco de la boca

Y tú la lobreguez del túnel RECTO.

Y adios; si soy saliva, no te asombre,

Pues al fin, ¿qué eres tú? Tendré prudencia,

Y no diré tu verdadero nombre...

Porque no lo permite la decencia. (1)

De esta sátira se repartieron por España unos millares de ejemplares, calculándose en más de 20.000 las copias manuscritas que luego se hicieron en Madrid. A consecuencia de ella, surgió un duelo entre Villergas y Rispa, que se resumió en unas explicaciones; pero es lo cierto que este último quedó mortalmente herido en su vida política, no volviendo á ser diputado. Y es el caso que, según Villergas supo más tarde, Rispa no había escrito el artículo origen de la sátira, siquiera asumiese su responsabilidad.

En cambio Villergas recobró entonces entre los republicanos de Zamora todo el prestigio que momentáneamente hubiera perdido, y al hacerse poco después nuevas elecciones bajo el ministerio Ruiz Zorrilla, fué elegido diputado por Alcañices.

El propio Villergas, al reanudar más tarde en la Habana la publicación de *El Moro Muza*, refirió en varios artículos, titulados *Una campaña política*, su gestión durante este tiempo, que realmente fué un tanto penosa. Los diputados republicanos—entre los cuales figuraban Castelar, Salmerón, Pi y Mañónave—miraban en su mayoría con pocas simpatías á Villergas, por el famoso artículo sobre la muerte del partido republicano, y por ser voluntario de Cuba; que estaba muy arraigada, no sólo entre aquellos elementos, sino entre muchos monárquicos liberales la creencia de que el partido integrista de aquella isla era reaccionario, y aun esclavista.

(1) Está fechada esta sátira en Zamora, á 29 de Marzo de 1872.

Abiertas las Cortes el 15 de Septiembre, con un largo discurso del rey Amadeo, comenzó bien pronto una serie de discusiones tan abundantes como baldías. Nada hay que decir aquí sobre ellas, y solamente conviene notar por interesar á nuestro objeto, que puesto sobre el tapete el asunto de las colonias, Salmerón, en un discurso admirable, abogó por la emancipación de las Antillas y puso como no digan dueñas á los voluntarios de Cuba. El diputado por Luarca, D. Ventura Olavarría, salió á la defensa de éstos, dirigiendo á Salmerón tales acusaciones, que se produjo un escándalo tremendo, y el presidente—Rivero—le obligó á retirar sus palabras.

Como siguieran en el Congreso los ataques á los voluntarios de Cuba, Villergas, colocado en la violenta situación que puede suponerse, anunció una proposición sobre el particular. La minoría republicana se reunió al saberlo, acordando protestar de las declaraciones que en determinado sentido hiciera el diputado por Alcañices. Castelar, no obstante, aprobó la conducta de éste.

En la sesión del 12 de Diciembre tomó la palabra Villergas, «y demostró que los voluntarios, lejos de merecer las censuras de que eran constante blanco, se habían hecho grandemente acreedores á la gratitud de la patria, por el desinterés y la valentía con que estaban defendiendo la integridad del territorio. Probó, además, que los poseedores de esclavos habían sido los insurrectos de Cuba de todos los tiempos, tanto que, según los datos que él presentó, las expediciones filibusteras de Narciso López, realizadas veinte años antes, habían tenido

por principal objeto la perpetuación y propagación de la esclavitud en el Nuevo Mundo, siendo bien sabido, por otra parte, que los revolucionarios cubanos de 1868 habían vendido sus esclavos antes de dar el famoso grito de Yara. Sostuvo que los voluntarios, sistemáticamente acusados de retrógrados, eran amantes del progreso en su inmensa mayoría, y por consiguiente no rechazaban ninguna reforma de las compatibles con la integridad nacional, y dijo, por último, que si habían adoptado una severa medida contra el general Dulce, hombre de buena fe, sin duda, pero que estaba pésimamente aconsejado por los enemigos de España, más había hecho la Milicia Nacional contra varios capitanes generales de esta Península, sin que por eso se hubieran fulminado contra ella los anatemas que todos los días se lanzaban sobre los voluntarios de Cuba».

A este discurso de Villergas, nadie replicó. Ya se vé. El conocía á fondo el asunto y documentaba sus afirmaciones, mientras que los impugnadores del partido integrista cubano se dejaban llevar tan sólo de uno de esos prejuicios que la voz pública forma muy á menudo sin base ni consistencia. Villergas, pues, vió con satisfacción que la tribuna de periodistas le mandaba una carta de felicitación, y que la misma minoría republicana mostraba su conformidad. «Desde aquel momento—dice él—cesó la moda de hablar contra los voluntarios de esta isla, á quienes nadie volvió á ofender, ni en el resto de aquella legislatura ni en la Asamblea Constituyente».

NARCISO ALONSO CORTÉS.

LOS CALDERONES

y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

DOCUMENTOS

(Continuación) (1)

Núm. 7.

1605-1606.

Pruebas de la orden de Alcántara.

D. Francisco Calderón Vargas y Camargo.—

De dos años escasos de edad.

(Primogénito de D. Rodrigo).

«CEDULA... a vos don Pedro Pacheco cau.º Prºfeso de la orden de alcantara y licen.º freyle don Ant.º de Valencia sacristan mayor y mi capellan della... saued que Don Francisco Calderon Vargas y Camargo me hizo Relacion diciendo que su propssito y Voluntad es de ser de la dha orden... Valladolid 12 de Diciembre de 1605.

INTERROGATORIO» (Igual á los anteriores excepto en la pregunta 7.ª que dice así:) «=si sauen q̄ sea hombre sano q̄ no tenga enfermedad alguna q̄ le impida el exercicio de Cauallero.

GENEALOGIA de don fran.ºº calderon Vargas y camargo a quien su Mag.ª ha hecho md. del hauito de Alcántara.

— el dho don fran.ºº nacio en Vallid.

PADRE don Rodrigo Calderon natural de Vallid que nacio de paso en Amberes y bolbio a su naturaleza de hedad de tres meses.

MADRE doña ynes de Vargas natural de Plasencia y vino pequeña a madrid.

ABUELO PATERNO el capitan fran.ºº calderon natural de Valladolid.

ABUELA PATERNA Doña maria de Aranda nacio en Amberes y su Padre Juan de Aranda fue natural de

Vallid y su madre maria de Sandelin natural del Haya en Olanda.

ABUELO MATERNO don miguel de Vargas y Camargo natural de Plasencia.

ABUELA MATERNA doña Eluira de Trejo Caruajal natural de Plasencia.

En Vallid 18 diz.º 1605.

TESTIGOS.—Xptoual de cabeçon Regidor.—De mas de 74 años.—conoce al dho don fran.ºº calderon vargas y camargo que sera de dos años poco mas o menos... natural desta ciudad y Hijo legitimo de don Rodrigo Calderon y de doña ines de Vargas y Camargo...—don Rodrigo Calderon es Vezino desta ciudad y el y sus padres son naturales della aunq̄ el susodho nacio en flandes y de poca edad le trajeron sus padres a esta ciudad a donde a uiuido y residido lo mas del tiempo q̄ a uiuido, y la dha doña ines de Vargas es natural de Plass*...—este testigo conocio... a los aguelos paternos del dho don fran.ºº que se llaman... el capitan fran.ºº calderon y doña maria de aranda...—el dicho don fran.ºº calderon su padre y su madre y sus aguelos paternos q̄ son los q̄ este testigo conoce los unos y los otros son legitimos y Procreados de legitimo matrimonio... sin Auer oido cossa en contrario...—a sus mayores y mas ancianos deste testigo... oyo siempre decir... que los calderones y arandas desta ciudad era gente muy noble y limpia... q̄ el dho don Rodrigo Calderon es cofrade de esgueua q̄ en esta ciudad es de las cosas mas estimadas... y cofrade de la cofradia de los cavalleros hijos dalgos desta ciudad q̄ dizen de los escuderos... y en quanto a las armas de los susodichos padres y aguelos del dho don fran.ºº dixo q̄ sabe q̄ las tienen de arandas y calderones y otros apellidos en sus executorias a las cuales se Remite y a los escudos de sus cassas y

(1) Véanse los números 85 y 86.

de sus Reporteros...—el dho don fran.^{co} es sano y para la edad que tiene es Muy fornido y Parece a de ser Muy robusto si dios le da vida y q̄ no tiene ning.^a enfermedad...

=**Gonzalo de la Concha.**—De 70 años.—don fran.^{co} de Calderon Vargas y Camargo sera de dos años Poco mas o menos... don Rodrigo nacio en flandes y de Poca edad le traxeron sus Padres a esta ciudad...

=**el licen.^{do} P.^o de aguilar.**—De 70 años —...el niño es de dos años... don Rodrigo vino de muy poca edad...

=**don antonio pessoa** natural desta ciudad.—De 60 años.—don Fran.^{co}... sera de veinte meses poco mas o menos... conoce al capitan don fran.^{co} capitan de la guarda tudesca de su mag.^d... este testigo Passo con su mag.^d q̄ esta en el ciclo quando fue a cassarse en inglaterra de donde su mag.^d Vino a los estados de flandes quando la guerra de sant quintin y este testigo estaba en su servicio y en la villa de Anberes oió muchas veces nonbrar el apellido de los arandas q̄ estaban casados con señoras flamencas.

=**Juan de Valencia.**—De mas de 66 años.—...el niño sera de veinte meses...

=**don fran.^{co} de bobadilla** conde de puño en rostro—del consejo de guerra de su mag.^d—De mas de 60 años.—...el niño es de veinte meses...

=**licen.^{do} niculas de Carriazo** capellan de su mag.^d de la orden de santiago natural desta ciudad.—De 56 años.—...don Miguel de Vargas aguelo materno es caballero de Santiago.

=**don fran.^{co} Henrriquez** conde de nieba Maior-domo de su mag.^d—...el niño sera de veinte meses... sano y de muy buen aire...—a don Rodrigo de muy niño le traxeron...

=**el doctor mercado.**—De 74 años.—...a mas de 60 años q̄ vive en esta ciudad... el niño sera de diez y seis meses... conoce a don miguel de Vargas y a doña ines de Camargo y al licen.^{do} Ju.^o de Vargas padres y aguelos maternos...

=**D.^{or} don Alvaro de Carvajal** capellan y limosnero mayor de su mag.^d natural de la ciudad de Plasencia.—el niño es de quince o dieciseis meses... doña ynes de Vargas es natural de plass.^a a donde nacio y la bautizo este testigo... conoce a don miguel de Vargas y camargo y a doña eluira de carvajal su muger aguelos maternos del dho don fran.^{co} q̄ son naturales de plass.^a a donde tienen su cassa y maiorazgo y conosco ansimismo al licen.^{do} Ju.^o de Vargas y a doña ines de camargo Visaguelos maternos... y q̄ Ju.^o de Vargas es natural de madrid Hermano de don gutierre de carvajal obpo de plass.^a... y la dha doña ines era natural de plass.^a...—por ser este testigo natural de Plass.^a y tener particular noticia de las cosas de aquella ciudad... y don miguel de Vargas tiene el abito de santiago y don

felipe de trejo hermano de doña eluira de carvajal su agucla materna muger del dho don miguel es del abito de alcantara...—las armas de los trejos y carvajales... los carvajales tienen un escudo con vanda negra en campo de oro y los trejos un castillo sobre unas ondas con seis lunas tres a cada p.^o y los camargos esta sus arimas en S.^{ta} clara de plass.^a conv.^o de monjas que fundaron sus antepasados.

=**lic.^{do} Juan alderete** natural desta ciudad oidor del consejo Real de just.^a—De 46 años.

=**estevan de ibarra** cavallero de santiago secret.^o del consejo de guerra.—...el niño es de 16 meses.—Juan de aranda caso en flandes con la dha m.^a de sandelin en las islas de olanda natural la susodha del lugar de la haia y este testigo a los susodhos los conocio cassados en flandes y aqui cada cual en su tiempo...—maria sandelin traia tocado y chapirote de terciopelo que no lo traian sino la gente noble de aquella tierra...

=**magdalena de rex** flamenca.—De mas de 66 años.—...el niño es de diez y seis meses... don Rodrigo calderon nacio en anberes y de tres meses le traxeron a esta ciudad... todos son hijos legitimos... Maria de Sandelin a quien este testigo conocio muy particularmente en flandes cassada con Ju.^o de aranda... era persona de las muy nobles de aquella tierra... y por serlo tanto traia toca y sobre ella un chapirote de terciopelo q̄ es insignia de personas nobles de aquella tierra q̄ no lo traen sino Personas muy calificadas de linaje...—no sabia firmar.

=**don luis gonçalez de Villa** gentil hombre de la casa de su mag.^d natural desta ciudad.—De 56 años.—...Diego de aranda tiene Hacienda en Herrera de duero y el capitan fran.^{co} calderon en Renedo...

=**fran.^{co} de morales de Vallejo** natural desta ciudad.

=**Juan de huerta** nat.^l desta c.^d—De 50 años.

=**Felipe Fanega** nat.^l desta c.^d escriuano de numero.—...conoce al capitan fran.^{co} calderon... que nacio en una casa junto a la deste testigo y se criaron juntos hasta que se fue a flandes...

=**Antonio fanega** clerigo natural desta c.^d—...diego de aranda primo del capitan...

=**Alonso Arias** nat.^l desta c.^d—De 74 años.

=**Martin de Salazar** canonigo de la s.^{ta} iglesia desta ciudad nat.^l desta ciu.^d

=**Marcos de torres** nat.^l desta ciudad.—De 50 años.

=**D.^{or} P.^o de sossa** n.^l desta c.^d y medico de camara del rey nro s.^o—...el niño es de diez y seis meses...

=**licen.^{do} Juan gonçalez de montoya** n.^l desta c.^d—De 50 años.—...a oido a hombres muy viejos que un hermano que tenia el dho fran.^{co} calderon que se llamo Juan Ortega calderon... que era hijo dalgo y limpio...

=**Melchor cabero despinosa** n.^l desta c.^d Depo-

sitarío general del exercito de flandes.—De 50 años. ...en anveres a donde este testigo a estado mucho tiempo a visto que la dha maria sandelin y ju.^o de aranda su marido tenian sus casas muy principales con sus Armas en ellas q̄ en aquellos países no se permite esto sino a los muy notoriamente nobles y ansimismo por serlo la dha maria sandelin traia sobre la toca chapirote de terciopelo que es otra insignia de nobleza... en la haya tiene su señorío y Haciendas y tienen castillos y cassas fuertes y ansimismo la llamaban Madama q̄ es costumbre entre las señoras nobles llamarse asi... y quando murio la dha maria de sandelin por ser tan noble iua delante del ataud en q̄ iua su cuerpo un hombre vestido de luto con el blason y escudo de sus Armas lleuandole en dos manos alto a Vista de todo el pueblo el qual escudo se puso despues de enterrada a la puerta de sus casas sobre un paño negro de luto guarnecido de terciopelo negro q̄ es cosa que no se permite en aquella tierra sino es a la gente muy noble.

—**Gregorio Romano** natural desta ciudad.—De 68 años.

—**fran.^{co} sobrino** canonigo de la santa yglesia—natural desta c.^a

—**Doctor P.^o sanz de soría** natural desta ciudad medico del supremo consejo de la inquisición—...el capitan calderon es del abito de san Ju.^o y el claustró desta uniuersidad le nonbro por su conseruador auiendo hecho primero muy particular informacion de su nobleza Porque lo requeria el off.^o q̄ se le dio...

—**Don Diego Sarmiento de acuña** del consejo de Haz.^a de su mag.^a—De 38 años.—...el niño es de año y medio... a oido decir q̄ el dho capitan fran.^{co} calderon abuelo Paterno del que pretende fue cassado y Velado con doña maria de aranda y della tubo al dho don R.^o calderon.

—**pierres de suabre** natural de la v.^a de mobejo en la prouincia de henao.—El niño es de año y medio.

—**doctor garcia arindez de oñate** Medico de camara de su mag.^a natural desta ciudad.—De 60 años.—...el niño es de diez y seis meses...

—**Juan de santillana** natural desta ciudad.—De 40 años.

—**don fernando de pessoa de castilla** natural desta ciudad.—De 38 años.

—**mateo serrano** nat.^l de la v.^a de san Clem.te gobernadador que a sido de la v.^a de mechissay del consejo de guerra de su mag.^a—De 55 años.—...las armas de los aguelos sabe q̄ las tienen... remitiesse a sus cassas a donde las a uisto en flandes puestas a la puerta dellas de aranda y de sandelin quando muriero q̄ es cosa q̄ no se permite sino a gente muy noble y calificada...

—**don luis de queralt** comendador de calatraba

natural de barzelona q̄ fue maestre de campo en flandes—De 45 años.—a maria sandelin la llamaban madama.

—**el capitan fran.^{co} de ouiedo** nat.^l desta c.^a—De 60 años.—...en todo flandes es cosa muy notoria...

~ Parece por los escudos de las cassas del capitan fran.^{co} calderon y de tres executorias de sus aguelos y tios del dho capita A que los mas de los testigos se remiten en cuanto a las armas de los aguelos paternos del dho don fran.^{co} calderon Vargas y Camargo que las Armas de los Calderones son dos calderas en campo dorado y las de los ortegas que ansimismo le tocan al dho don fran.^{co} calderon son cinco flores de lis en campo azul y un leon arrimado a un arbol en campo roxo, con ocho cruces Por orla y las de los arandas son un castillo en campo azul con ocho cruces coloradas en campo amarillo por orla Las de los Sandelines son tres gallos en campo rojo—*don pedro de pacheco—El licen.do Valencia*.

Pruebas en Plasencia—*En Plas.^a a 28 diz.^e de 1605.*

—**don diego de caruajal** canonigo y tesorero de la santa yglesia de plass.^a—De 45 años.—...no conoce al niño... conoce a don miguel de Vargas y camargo y a doña eluira de caruajal Padre y madre de doña ines de camargo... naturales de plass.^a... conoce a don luis de trejo y a doña eluira de caruajal madre y padre de doña eluira de caruajal aguela materna del dho don fran.^{co} y conocio al licen.do Juan de Vargas y a doña ines de camargo su muger Padre y madre de don miguel de camargo visaguelo materno del dho don fran.^{co}—don miguel de Vargas es del Habito de Santiago... y don felipe de trejo caruajal hermano de la aguela del Abito de alcantara y a don Aluaro de mendoza hermano de doña eluira de caruajal visaguela... del Abito de alcantara... las armas de los aguelos... los Vargas son unas ondas azules en campo dorado y los caruajales es una vanda negra en campo dorado y unas bellotas y los trejos es un castillo con unas medias lunas entre unas ondas de agua y los camargos son unas calderas en campo dorado con unos armiños a la redonda negros.

—**Licen.do Juan de lobera** canonigo.

—**Luis de Leon almaraz** canonigo.

—**Miguel florez**.—...doña ynes de Vargas y camargo... q̄ esta cassada con don Rodrigo calderon en Vallid... es natural desta ciudad.—don grabiel paniaga es descendiente de la cassa.

—**francisco sanchez** regidor.—don grabiel paniagua descendiente de la cassa de grimaldo de

quienes descende la dha doña eluira de carvajal es del habito de calatraba.

=don baltasar de miranda dean de la Santa iglesia de plass.^a—...los parientes... son de los mas autorizados y mayores caualleros de estremadura.

=Ruy diaz de chaues clerigo.

=fran.^{co} de carvajal montoia alferes mayor desta ciu.^d

=erhistoval de godoy familiar del santo oficio.

=don alonso Manrique arçobispo de Bugos.—conocio... a don luis de trejo y a doña eluira de carvajal su muger.—aunq no es natural desta ciudad a mucho q reside en ella y tiene mucha noticia de la calidad destes caballeros...

=don p.^c manrique cauallero del abito de santiago.

=Alonso de carvajal sandoual.

=Miguel Rodriguez.

=Gaspar gomcz de oualle clorigo.

=Alonso jimenez cura de la madalena.

=Juan Sanchez clerigo.

=Blasco Gil escriuano.

=Diego de Carvajal.

=Diego sevillano.

Concluyen las declaraciones en Plasencia, tomadas por Don Pedro Pacheco y el licenciado Valencia.

Termina la información en Valladolid á 7 de Enero de 1606 y se mandó despachar el título.

(Arch. Histórico-Nacional).

Núm. 8.

1611.

Pruebas de la orden de Calatrava.

Don Juan Calderón Vargas y Camargo.—

De tres años próximamente de edad.—

(Segundo hijo de D. Rodrigo).

«Don Juan Calderon n.^o de madrid.

En Madrid 2 (1) 1611.

GENEALOGIA de D. Juan Calderon nacido en Madrid.

Hijo de don Rodrigo Calderon y de doña ynes de Vargas.

(1) En la parte correspondiente al mes se encuentra roto el papel. Los legajos de estas pruebas se hallan en malísimo estado de conservación, y no encontrando nada de particular en algunas declaraciones las extractamos á la ligera, deteniéndonos tan solo en lo que puede ofrecer novedad.

ABUELOS PATERNOS el capitán francisco Calderon y doña maria de aranda.

ABUELOS MATERNOS don miguel de Vargas y camargo y doña Eluira de Trejo carvajal.

Esta genealogia sirue para el nacimiento del pretendiente... se haga en la corte.

TESTIGOS.—Carlos de longoval conde de bugchoi natural de flandes.—...no conoce a don Juan...

=don Diego de ybarra caballero de la orden de santiago.—conoce a don Ju.^o calderon natural de madrid... no sabe su hedad.

=don Ricardo de Merode.

=Marques de Salces.

=don Antonio del Valle..

=Marques Ambrosio Espinola.

=Antonio nuñez caldera.

=don Fernando Giron del consejo...

=Maximiliano banhilste (1).

=Miguel Pennes natural flamenco de la comp.^a de los Archeros de su mag.^d—...no conoce a don Juan—conoce al capitán Calderon... desde flandes y conocio tambien a su muger doña maria de Aranda madre legitima de Don Rodrigo...»

Termina la INFORMACIÓN hecha en Madrid.

Principia otra en Valladolid.

«=francisco de madrigal boticario.—...conoce de vista á dos hijos de don Rodrigo Calderon pero que en particular no conoce al pretendiente...

=don luis enriquez de calatayud.

=Fran.^{co} de madrid mercader.

=Ju.^o de Valencia.

=Ju.^o despinosa monteser Alcaide de las casas del Almirante.

=don diego de uega de Alarcon.

=don Ant.^o pessoa.

=don diego sarmiento de acuña.—...conoce a don Ju.^o calderon pretendiente y que a su parecer sera de dos o tres años poco mas o menos.

«Informacion en la ciudad de plasencia en 9 diciembre de dicho año».

«en madrid a 23 de diciembre de 1611... se vio esta informacion».

(En otro legajo hay un plieguecito con estas instrucciones):

(1) Será el Maximiliano Banyest del documento 47.

«Supp.^o a V. m. mande se bea lo q̄ ba en este memorial q̄ importa—mobido de las cosas que se dicen contra algunos abitos que se dan, E querido abisar al consejo... por lo tocante... a los arandas de medina del campo cuya falta de limpieça es tan notoria».

(Y luego, en distinto pliego hay escrito al exterior lo siguiente):

«este pliego no se a de abrir hasta estar en medina del campo».

(En el interior se lee así): «Instrucion que An de guardar don Alonso de fuenmayor y el licen.^{do} Adien caballero y Religioso del Hauito de Calatrava en llegando a medina del campo... y examinen a los testigos siguientes... y preguntaran si ay o auido en medina del campo algunas personas y familias del apellido de Aranda... y si los Arandas que tocan a don Rodrigo Calderon son de los mismos que ay en medina... y pregunten si don Rodrigo calderon tiene algunos enemigos en aquella villa de quien se presume que le desean hacer mal».

Siguen las declaraciones de los testigos en Medina del Campo á 26 Noviembre 1611.

«=**Julian de torres** canonigo.—dixo quel apellido de Aranda... como fue un fulano que trataua en merceria no sabe que fuese natural de aqui ni de donde... otro era Antonio de Aranda que toca chirimias... el correo mayor desta v.^a se llama luis de Aranda, y es hijo del otro Mercader arriba referido; y no se acuerda de presente de otros arandas aunque cree que aqui abra muchos aunque no son parientes del dho mercader ni del correo mayor...—por lo que toca a la calidad y limpieza de los demas Arandas desta villa... como es gente tan particular y pobre... no ha formado opinion de su linaje...—don Ju.^o y don Rodrigo calderon se han tratado por parientes deste correo mayor pero no sabe en que grado...

«=**don alonso de quintanilla** alferez desta v.^a—...conoce al correo mayor natural desta villa y conoce a Pedro de Aranda...—Luis de Aranda correo mayor desta villa es hijodalgo conocido... limpio y cristiano viejo...—Preguntado el parentesco de don Ju.^o Calderon y don Rodrigo Calderon con los Arandas y con qual... dijo q̄ su madre de don R.^o calderon fue hermana de p.^o de aranda padre deste luis de aranda.

«=**Augustin de torres.**

«=**Hernando de ladrada.**—luis de Aranda y don R.^o Calderon... son muy parientes... pero no sabe por donde ni como...

«=**don martin de peralta.**—...solo conoce a luis de aranda correo mayor...

«=**don Alvaro de lugo.**—...a luis de Aranda el de medina se tiene por primo hermano del capitan fran.^{co} calderon, por lo Aranda, y de don R.^o lo es por dos partes, por parte de padre y de madre.

«=**Pedro gutierrez cuadrado.**—...conoce aqui a luis de Aranda correo mayor, y conocio a su p.^o que se llamo fran.^{co} de Aranda q̄ fue natural de Valladolid...—luis de aranda correo mayor es pariente de don R.^o por que el capitan fran.^{co} Calderon su padre es hermano, digo primo hermano de este luis de Aranda, porque fran.^{co} de Aranda padre del dho Luis de Aranda fue hermano de la madre del dho capitan calderon.

«=**licen.^{do} angulo.**—...Preguntado que enemigos tiene en esta villa don R.^o dijo... que no los conoce.

«=**fran.^{co} Rodriguez** procurador.

«=**declaracion de luis de Aranda**» (Es el correo á que han hecho referencia)—«dijo que es hijo de fran.^{co} de Aranda q̄ fue natural de Valladolid y nieto de luis de Aranda q̄ fue natural de Valladolid, y biznieto de p.^o de Aranda natural de Valladolid, y Rebiznieto de p.^o de Aranda natural de la naua del Rey...—doña m.^a de aranda la moza madre del dho don R.^o fue hija de Ju.^o de Aranda tio deste que declara, hermano de su p.^o»

Aprobadas en 25 diciembre 1611».

(Arch. Histórico-Nacional).

Núm. 9.

1661.

Historia de D. Rodrigo Calderón.—ANÓNIMA.
(Manuscrito incompleto=Extracto).

«*Nacim.^{to} Bida y mu.^{te} de D. R.^o Calderon.*

«=año de mil y seiscientos y sesenta y uno.

«=Fue Don Rodrigo Calderon hijo de fran.^{co} calderon soldado en flandes le hubo en m.^a de sandelin alemana legitimado despues de alg.^{os} años y casam.^{to} de los Padres. Nacio en Amberes entre las pocas Riquezas de vn soldado y entre los muchos ynfortunios de la guerra y dioselas a temer su fortuna desde tan niño que de pocos meses nacido se bolaron por la muralla de la ciudad con ocasion de un Saco, pero como amago prim.^o de su desdicha no padeciò mas daño que el temor del peligro, Biudo el padre, le trajo a Valladolid de donde era natural de honrrada gente y heredado con Alg.^a mediania y biendole ya Crecido y mal querido de Vna madrastra que le dio a pocos años y que hera fuerza buscarle modo de Bida para pasar la suia con menos miseria le acomodo por paje primero del Vizcanciller de Aragon y despues del marques de Denia D. Fran.^{co} Gomez de sandobal y rojas y duque de lerma... Crecio tanto D. Rodrigo a la sombra de la grandeça de su dueño que... ocupo pues-

tos grandes de ayuda de camara. Sucedió a D. P.^o franqueça Conde de Villalonga en la secretaria des-
tado... Casso principalm.^{te} en estremadura con d.^a
ynes de bargas señora de la oliba, hicieronle cau.^o
del habito de sant.^o luego Comendador de Ocaña.
luego conde de la oliba, titulo que despues passo a
su hijo don fran.^{co} Calderon primogenito en su cas-
ssa. Marq.^a de siete iglesias, Vltimam.^{te} Capp.^{an} de
la guarda Alemana. el padre (virtuoso baron) crecio
poco porque aun el queria menos, q̄ Como Cuerdo
notaba del natural del hijo el fin que le predijo tan-
tas beces/por eso tratado del con tal aspereça y
desprecio que lleno de Soberbia le quiso negar p.^r
padre p.^a adjudicarse a la casa de Vn gran s.^{or} des-
tos Reynos que Gobernaua quando el nacio en los
estados de flandes, Con todo le subio (ya biudo se-
gunda bez) a cauallero de san Juan y alcaide de
Consuegra despues Santiago y teniente de su mis-
ma guarda y le hiço obtener la encomienda Mayor
de aragon en que quiso el padre poner limite a su
fortuna...”

(Biblioteca Nacional—Manuscritos).



Núm. 10.

1633.

Otra Historia anónima de D. Rodrigo Calderón.

(Manuscrito.—Extracto).

«*Historia admirable y caída lastimosa sucedida en la
persona de hun p̄bado de la Corte de españa—
Año de 1633.*

Nadie ay mas soberbio nadie mas ynbenible q̄
un hombre lebandado del polbo, a la cumbre de al-
guna alta fortuna» (Sigue en estilo erudito y pe-
dantesco, remontándose á los atenienses) «...estos...
que no tienen esmaltado su origen con alguna san-
gre noble y generosa mas sobre todo aquellos son
indignos de grandes fortunas, y de se enplear en
honrras Publicas que an tomado su ser de un torpe
amancebamiento estos hijos de aguila bastardos no
se atreben a mirar el sol porque la poca virtud en
la bista se canssa a los primeros Rayos al fin es
menester contar entre los milagros naturales Como
un Infame Bastardo tubo por suerte enmendar Por
sus alabadas acciones la falta de su origen...=Don
Rodrigo... fue engendrado antes del Matrimonio
Pero despues fue legitimado por el casam.^{to} de su
padre y madre...=estando recien nacido... por no
escandalizar la rreputacion de su madre fue dado a
criar fuera de la b.^a su madre murio poco tiempo

despues y su padre estando viudo dexando a anve-
res fuesse a balladolid... Poco tiempo despues vol-
biosse a cassar y biendo su niño ya grande y mal
querido de su Madrastra...=Su padre siendo hom-
bre virtuoso... muchas veces amonestaba a don
rrodrigo a quanto a peligro se ponía...

=su padre y su muger con dos hijos y dos hijas
ausentaronse de Madrid dos dias antes de su exe-
cucion despues de haber hecho grandes diligencias
por le salbar la vida...”

(Biblioteca Nacional.—Manuscritos).



Núm. 11.

1587.

**Concierto entre el capitán Calderón y el Convento
de Santa Catalina para admitir por monja á su
hija Damiana, hermana de D. Rodrigo.**

«*Escritura de concierto para el capitan Calderon con
el m.^o de Santa catalina de Sena sobre lo que a de
dar al m.^o con doña damjana Calderon su hija.*

Sean quantos esta publica escriptura de con-
cierto y obligacion vieren cómo nos el capitan
fran.^{co} calderon v^z desta v.^a de Vallid de la vna
parte y la priora monxas y conbento del mon.^o de
santa catalina de sena desta dha v.^a de Vallid de la
hordeñ de santo domingo de la otra estando juntas
en nro capitulo y ayuntamy.^o tras la rred y locuto-
rio del dho mon.^o llamadas a campana tañida como
lo tenemos de costunbre para entender en las cosas
y negocios tocantes y cunplideras al dho mon.^o y
sus bienes y especialmente estando presentes doña
ana de rroxas priora doña maria de rrobles supriora
doña br.^a sarmy.^o maria de soto ysabel ortiz soror Ju-
liana de anaya doña ysabel de mendoza doña maria
de touar doña lucia de touar doña ana de ortega
doña ana maria de v.^a falle doña ger.^{ma} de auila
doña beatriz de lerma soror doña ynes gasca doña
felipa de toledo soror luisa granada todas priora
monxas y conbento del dho mon.^o por nosotras mis-
mas y en boz y en nonbre de las demas monxas que
agora son y por tiempo fueren en este dho mon.^o
por las quales prestamos boz y caucion de rrato e
judicato soluyendo questaran y pasaran por esta es-
criptura y por todo lo que en ella se conterna ser
expresa obligacion que hazemos de los bienes del
dho mon.^o dezimos que por quanto yo el dho capi-
tan calderon e tratado con la dha priora y conbento
que rreciurrian en el dho mon.^o por monxa profesa
de coro y belo a doña damiana calderon hixa legiti-

ma y de doña maria de aranda nra muger ya dif.^a sobre lo qual nos la dha priora y conbento y fran.^{co} calderon estamos concertados y nos concertamos en la forma y manera siguiente

~ Primeramente nos las dhas priora y monxas... rrecibimos en el dho mon.^o en nra hermandad y compañía a la dha doña damiana calderon por monxa profesa...

~ yten yo el dho capitan calderon por la presente prometo y me obligo de dar por dote al dho mon.^o priora monxas y convento... mill ducados que balen trecientos y setenta y cinco mill mrs el dia que la dha mi hixa profesare en el dho mon.^o o vn dia antes en dinero de contado...

~ yten me obligo yo el dho capitan calderon de dar a la dha priora monxas y conbento... mill mrs en cada un año por alimentos de la dha doña damiana mi hixa todo el tiempo que fuere nouicia en el dho mon.^o hasta el dia que haga profesion...

~ yten ansimismo dare al dho convento los dr^s de la entrada del auito belo y profesion como se acostunbra... y mas los axuares y bistuario que se dan y acostunbran a dar...

~ yten por las dhas priora y conbento con los dhos mil ducados que se nos an de pagar al tiempo de la profesion desde agora para entonces nos contentamos y este conuento por la legitima que la dha doña damiana calderon tiene heredada de la dha doña maria de aranda su madre... y con licencia de nro prelado... rrenunciaremos en el dho capitan calderon... y aprobaremos qualquier rrenunciacion que la dha doña damiana calderon hiziese de sus bienes y hazienda tocante a las legitimas de padre y madre las quales puede rrenunciar en quien y como quisiere...

= fecha y otorgada en la villa de Vallid a veynte y seis dias del mes de agosto de mill y quinientos y ochenta y siete años siendo t^s melchor rramirez y fran.^{co} de huydobro v^os de esta v.^a y el dho capitan calderon lo flrmo de su nonbre... y se metio el rregistro por el torno y salieron las flrmas siguientes
doña ana de rroxas priora (Siguen las monjas)—
fran.^{co} calderon.

En testimonio de verdad ————— *pedro de arze*.

(Arch. de Protocolos. = Pedro de Arce).

yo doña damiana calderon hija ligitima de ffran.^{co} calderon becino e rregidor desta ciudad de Vallid y de doña maria de aranda su muger diffunta vecinos desta ciudad de Vallid digo que por q.^{to} considerando los peligros y trabaxos deste mundo y para mexor poder seruir a nro señor y guardar sus santos mandamientos yo me determino de entrar en rreligion y para ello/el dho Fran.^{co} calderon mi padre se concerto con la priora monxas e conv.^{to} del mon.^o de ss.^{ta} catalina de ssena desta ciudad de balladolid de la horden de ss.^{to} domingo a donde yo tome el abito y ffuy rrecibida para monxa de coro y belo y me doto y da al dho mon.^o conmigo mill ducados en rreales y mas los axuares e bistuarios propinas e otros gastos con lo qual se concerto que el dho mon.^o se contentasse por la ligitima que yo tengo heredada de la dha doña maria de aranda mi madre y por la ligitima y herencia y fotura sucesion del dho ffran.^{co} calderon mi padre y que la obiese de renunciar en el dho mi padre. y el dho mon.^o lo rratificase y aprobase e yo e estado en el dho mon.^o desde v.^{to} y seys del mes de agosto de mill y quinientos y ochenta y siete asta agora y tengo edad cunplida para profesar y lo quiero acer y conmigo se an echo las diligencias que manda el ssanto concilio para poder acer la dha proffession y el dho mi padre cunple con el dho mon.^o todo lo que quedo y capitulo con lo qual yo no tengo menester bienes temporales y ansi quiero rrenunziar en ffabor del dho ffran.^{co} calderon mi padre las dhas legitimas paterna y materna y en confformidad dello y antes de acer proffession yo la dha doña damiana calderon por la press.^{to} rreserbando como rreserbo para el dho mon.^o lo quel dho mi padre le m.^{do} por mi dote. de mi propia libre y espontanea boluntad sin premia ni enducamiento alguno y en aquella bia e fforma que de dr.^o aya mexor lugar y mas hutil y probechoso sea al dho ffran.^{co} calderon mi padre en su fabor puede y deve sser escrito y entendido/otorgo e conozco por esta press.^{to} carta que ago donacion y rren.^{on} pura mera perffeta ynrrerobocable que el dr.^o llama entre bibos al dho ffran.^{co} calderon mi s.^{or} pádre v^oz e rregidor desta ciudad de ballid para el e p.^a ssus herederos e sucesores y para quien su dr.^o tubiese en qualquier man.^a es a saber los bienes y ligitima que tengo heredada de la dha doña maria de aranda mi madre pocos o muchos los que son y della mé pertenecen y hube y herede e ansimesmo los bienes y herencia a que de la ligitima y fotura suces.^{on} que del dho mi padre para despues de sus dias me perteneciese y obiere de aber como huna de sus hijas y herederas entrantas ligitimas se las rren.^o sin que me quede ni queda dr.^o alguno ni al dho mon.^o mediante mi perssona cosa alguna de rrenunciar de ambas ligitimas de padre y madre y surrogo mi dr.^o al dho mi padre" (Continúa aún extensamente pero sin conceptos

Núm 12

1596.

Profesión de D.^a Damiana Calderón en el convento de Santa Catalina.

*Sepan quantos esta carta de donacion y rrenunciacion de herencias e fotura sucess.^{on} bieren como

nuevos) «y para mas firmeça de esta escritura y por ser don.^{on} y rrenunciacion de herencias e futuras sucess.^{on} e yo ser menor de v.^{te} e cinco años e mayor de diez y seys juro a dios... de guardar e cunplir todo lo contenido en esta escritura... otorgada en la ciudad de ballid a dos dias del mes de noviembre de mill y quinientos e nouenta e seys años siendo t^s. Juan de arce y Juan de quiñones y herando rrodriguez v^s. desta ciudad.

Fran.^{co} calderon—doña damiana calderon.

Paso ante mi *Pedro de Arce*.

(Arch. de Protocolos.—Pedro de Arce).

Núm. 13.

1595.

El capitán Calderón redime un censo que tenia su segunda mujer D.^a Ana de Corral, viuda de Diego de Cascajares, procurador.

«Sepan quantos esta carta de pago e rredenzion de censo viesen como nos el capitán fran.^{co} calderon e doña ana de corral su muger v^s. de esta villa con lic.^a y espreso consentim.^o q̄ yo la dha doña ana de corral pido e dem.^{do} al dho capitán fran.^{co} calderon my marido...=dezimos que xpobal fer.^z de castro vz.^o desta dha villa en nonbre de doña maria de toledo e moscoso condesa que fue de rrivadabia difunta como p.^{al} y el y doña agustina frances su muger como sus fiadores... e pagadores bendieron y fundaron a Di.^o de cascajares procurador que fue de la rreal aud.^a q̄ Reside en esta dha villa ya difunto primer marido que fue de my la dha doña ana de corral para el y pā my y pā nuestros suzesores cinquenta e tres myll e quin^{os}. e setenta e un mrs de rrenta e censo... por prescio e quantia de setecientas e zinquenta mill mrs q̄ por ellos les dimos... a rraçon de catorçe mill mrs el millar el qual dho censo fundaron especialm.^{te} sobre las villas de baldiorres e mançaneda e sobre otros bienes: e con ziertas condiciones... declaradas en la escritura que sobre ello otorgaron a fauor del dho D.^o de cascajares e de my la dha doña ana de corral que paso ante p.^o de salamanca escriu.^o q̄ fue del n.^o desta

dha villa ya difunto su fha en ella a veinte e nueue dias del mes de mayo del año pasado de mill e qui^s. e ochenta y seis años//y fallecido el dho d.^o de cascajares en la partizion que se hizo entre my la dha doña ana de corral y el dotor Julia de Salazar e doña ana de cascajares su muger hija y heredera del dho d.^o de cascajares de los bienes e hazienda que del quedaron... me fue adjudicado el dho censo... como consta e parece por las quantas e partizion que sobre ello paso ante el presente escriu.^o... e yo el presente escriuano doy fee que pasaron ante my las dhas quantas e partizion entre la dha doña ana de corral y el dho dotor salazar e doña ana de cascajares su muger de los bienes que quedaron del dho d.^o de cascajares y en ellas se le adjudica a la dha doña ana de corral a q.^{ta} de lo que hubo de aber por su dote e harras e bienes gananciales el dho censo de las dhas setecientas e zinq.^{ta} myll mrs de p^{ral} e los rreditos del como parece por las dhas quantas e particion que paso ante my a que rrefiero... las quales... fueron consentidas por las p.^{tes} e aprobadas por la just.^a desta dha billa en ella a veinte e siete dias del mes de mayo del año pasado de mill e quin^{os}. e nov.^{ta} e dos a^s=Conforme a lo qual yo la dha doña ana de corral soy verdadera señora del dho censo e como tal le llebe en dote entre otros bienes a poder del dho capitán fran.^{co} calderon my marido=E agora gaspar de rribera e villagrcia vz.^o de la ciudad de santiago en n.^o de don lope de moscoso conde de altamyrá como padre e legitimo admynistrador de doña m.^a de moscoso e toledo su hija y heredera unyberal que quedo de la dha doña maria de moscoso e toledo que fundo el dho censo» (Siguer: párrafos poco importantes) «doy fe... que se pagaron los dhos mrs del prinzipal e rreditos de dho censo y los rrescibieron los dhos capitán calderon y doña ana de corral su muger... e damos carta de pago e finiquito al dho conde de altamyrá e a la dha su hija...=otorgada en la billa de Vallid a v.^{te} e syete dias del mes de mayo de myll e qui^s. e nobenta e cinco años testigos... rrodrigo lopez e fran.^{co} sanz.^a e diego bernardo... e los dhos otorgantes... lo firmaron de su nonbre.

fran.^{co} Calderon=Doña ana de corral.

Paso ante my *Damian de Azcutia*.

(Arch. de Protocolos.—Damian de Azcutia).

J. M. Y M.

VALLADOLID SEGÚN EL ARQUITECTO INGLÉS GEORGE EDMUND STREET

La obra *Some account of Gothic Architecture in Spain*, escrita por el docto arquitecto británico Street, y publicada en 1869, ha sido la de más autoridad, durante un periodo largo de tiempo, en todo lo referente al arte ojival español. Conocedor á fondo el arquitecto del parlamento inglés, de los secretos del estilo, fino observador de sus detalles y con espíritu crítico sagaz, en muchos particulares se adelantó á las ideas corrientes que de dicho sistema se tenían en España, adivinando, por decirlo de algún modo, las teorías que más tarde se han desarrollado respecto á las influencias y escuelas regionales ó de localidad, comprobadas, muchas veces, hasta documentalmente.

Street en España fué un viajero, un excursionista de aprecio y de mérito; su libro es interesantísimo; aunque la especialidad suya es el arte ojival ó gótico, en sus relaciones no deja de dirigir la atención á las obras del Renacimiento; pero entonces es para execrarlas, para condenarlas, por que la pasión y entusiasmo por lo gótico están tan metidos en él, que rara vez nota espontaneidad, arte y hasta sentido común, en todo aquello que no fuera su amor, que no fuere el predilecto objeto de sus estudios y de sus aficiones. ¡Lástima grande que con el mismo espíritu, razonador y lógico, con que veía los monumentos ojivales, no comprendiera las obras de otros períodos en que Valladolid descolló de modo admirable!

La parte que dedica á Valladolid está en el capítulo III de la obra indicada, y su traducción debida á las bondades de un cariñoso amigo, sigue á continuación donde anotaré algunos particulares que lo merezcan.

Plaza Mayor.

... Por la noche me dediqué á vagar por la ciudad, y he aquí que me hallé en la Plaza Mayor, imponente cuadrángulo rodeado en tres de sus lados por casas sobre arcadas (1) y en el cuarto por la Casa Consistorial (2). Todo ello estaba brillante-

(1) ¿Será error del traductor? no hay tales arcadas: son arquitec-
tos de madera sostenidos sobre columnas de granito.

(2) La que se derribó en 1879.

mente iluminado por gran número de enormes hachones de cera que, en grandes candelabros, flameaban al aire libre, mientras que una buena banda militar tocaba valsos y el pueblo, soldados y paisanos, hombres, mujeres y niños, danzaban alegre y vigorosamente en grupos extendidos por doquier. Al tiempo de cruzar la Plaza, cuando abandonaba esta ruidosa escena, tropecé con un bulto en el suelo que resultó ser un par de jornaleros que, habiendo estado trabajando en el empedrado, se habían hecho una cama de arena, cubriéndose con una manta y dormían al lado de sus herramientas indiferentes al ruido y agitación de la plaza.

Valladolid es una ciudad de la que conservo recuerdos generales muy agradables; pero cuya arquitectura no es sin embargo del mayor interés. Tiene la desgracia de tener una catedral construída por Herrera; sólomente posee uno ó dos monumentos primarios; varios ostentosos ejemplares de la más rica labor del último período gótico, y multitud de obras de Berruguete, Herrera y sus imitadores. Pero las calles son pintorescas y animadas y tienen ese especial sabor exótico tan agradable para el viajero.

Catedral.

Poco necesito hablar de la Catedral. Se dice haber sido su traza la obra magna de Herrera (1585); pero sólo se ha ejecutado una pequeña parte. El plano completo está dado por Ponz («Viaje de España» vol. XI. p. 38). Debía ser cruciforme con cuatro torres en los ángulos, cuatro tramos para la nave, y cuatro para el presbiterio con colaterales ambos. Se proyectaba colocar las sillas del coro en el presbiterio detrás del altar. Habría un gran claustro al lado norte de la nave. Los cuatro tramos de la nave, sus colaterales y capillas correspondientes es lo único que se llegó á construir; y aun siendo lo grande que es en conjunto, son las partes tan colosales que no resulta la impresión de magnitud que debiera. Los pilares espacian unos 60 pies (ingleses) entre ejes en dirección N. á S. y 45 de E. á O.; soportan arcos resaltados sobre los cuales corre una gran cornisa superada por un techo abovedado, de casetones de estuco cuya blancura contrasta violentamente con el oscuro y sombrío gris de la demás fábrica de piedra. Las bóvedas son de ladrillo rojo y si se las despojara de los casetones de estuco

cubriéndolas con mosaico y se repasasen cuidadosamente las molduras de las cornisas, aquel interior resultaría realmente hermoso. Nada podría, sin embargo, curar la atroz deformidad del exterior. La fachada de Herrera fué revisada por Churriguera en el siglo XVIII, y, por tanto, no puede ser imparcialmente criticada; pero la elevación lateral se conserva tal como la trazó Herrera, y es ciertamente valiosa como enseñanza. Los botareles y arbotantes eran, naturalmente, una abominación para su autor, y en su lugar erigió enormes contrafuertes sobre las colaterales para contrarrestar el empuje de la nave central. Son informes masas de fábrica que retallan cerca de 40 pies desde el muro del cuerpo de luces y rematan con una horrenda contracurva en su parte superior. Justo es, sin embargo, reconocer que Herrera, después de todo, hizo lo mismo que Sir Cristóbal Wren en San Pablo (Londres, catedral): pero tuvo el valor y la honradez de dejar al descubierto sus artificios en vez de gastar, como Wren, una enorme suma en ocultarlos. Además, es fácil ver que pensó mucho más en el efecto interno que en el exterior de su obra. ¡Cuán diferente de nosotros, los modernos, que muy á menudo confiamos el atraer fieles á nuestras iglesias á una aguda espira ó á un exterior pintoresco pareciendo olvidar que para retenerlos debemos hacer el interior majestuoso, atractivo, solemne é instructivo á la vez!

Quedan algunos fragmentos de la catedral vieja al N. E. de la actual; pero no pude entrar á verlos, y creo que no se conserva nada más que un muro con una ó dos ventanas del siglo XIV (1).

Santa María la Antigua.

La iglesia más atractiva de Valladolid, á mi juicio, está cerca de la catedral; es un ejemplo tan valioso é ilustra tan bien algunas peculiaridades de la arquitectura española que creo necesario dar su planta (2). Afecta la disposición común triapsidal; tiene á Poniente una hermosa torre y una claustro adosada al costado N. Esta clase de claustros son bastante frecuentes. Ya he descrito una en el convento de las Huelgas (Burgos), y en Segovia hay dos ó tres iglesias en que también existen. Parece ser una disposición adoptada expresamente para satisfacer las necesidades de un clima tropical, y su efecto siempre es bueno.

(1) En efecto, hay los restos de ventana que indica el autor, pertenecientes á la Iglesia de Santa María la Mayor; pero también otros restos muy curiosos de obras más antiguas: el arranque de la románica torre, que competiría con la de la Antigua; restos también de capillas del claustro, con preciosos techos de yesería mudéjar; restos del claustro, y detalles suficientes para reconstituir la iglesia antigua. Pero de ello nada vió Street, y lo confiesa con honradez.

(2) Acompaña un dibujito de la planta de la iglesia.

La que describo está ahora tapiada y considerablemente estropeada; en el costado S., si existió alguna vez, ha sido completamente destruída. La que se conserva, presenta en longitud cuatro compartimientos, el más occidental de los cuales tiene cuatro arcos y cinco los demás. Los arcos son de medio punto con archivoltas adornadas con zig-zags, y los fustes que los soportan están modelados y trabajados á imitación de las columnas pareadas de los primitivos artistas italianos. Sencillos contrafuertes separan los compartimientos y una cornisa apeada sobre canchillos forma el alero. Una puerta de medio punto con vigorosa archivolta se abre al O. hacia este claustro.

El interior de la iglesia es hermoso. Está cubierto con bóvedas, la mayor parte de las cuales tienen baquetones longitudinales (*espinazo*); pero no transversos, de considerable curvatura en cada tramo para amoldarse á la sección cupuliforme de las bóvedas. El tramo más occidental tiene la tan usual galería de tiempos posteriores, para Coro, soportada por un arco rebajado, con antepecho de tracería calada y conservando aún la sillería y el órgano.

Las pilas son cilíndricas rodeadas por ocho fustes adosados. Los cruceros no se acusan en planta, pero están abovedados á nivel con la nave central. Los ábacos de los capiteles son unos cuadrados y otros octogonales. Las bóvedas tienen robustos arcos fajones bien moldeados, y arístones con la sección ordinaria del siglo XIII. En el ábside, de siete tramos, las bóvedas, en la mayor parte de su altura, no tienen más espesor que el abultado de sus baquetones y están perforadas en los enjarjes con círculos lobulados por cima de la línea de arranque de las ventanas, del mismo modo que en la catedral de Palencia. El cuerpo de luces de la nave central, parece haber constado de simples ventanas alanceadas, de las que sólo queda una en el lado S. De mobiliario antiguo, encontré un Retablo en parte esculpido y pintado en una capilla del lado S. del presbiterio y otra en el baptisterio que se abre hacia el crucero S. (1) (2).

(1) El retablo del altar mayor es (excepto la figura de la Virgen) obra de Juan de Juni (1556-1583). Estudió con Miguel Angel y se inclinaba unas veces á la tendencia italiana y otras á la francesa. Siento mucho disentir de Mr. Ford (*Guía de España*) sobre el mérito de este artista, pero debo decir que jamás he visto figuras más violentamente retorcidas, tan afectadas y poco naturales, ni decoraciones pintadas tan lamentables como las que él se complacía en emplear. Pero al mismo tiempo sus obras son tan características de la época que merecen exámen aunque causen desagradable impresión. (Nota de Street).

(2) Es cierto; tanto la capilla de Cancelada, que es la colateral del lado de la epístola, como la próxima del baptisterio, que retalla al exterior, conservan retablos antiguos con pinturas en tabla del XV ó principios del XVI; sobre el arco de entrada al baptisterio hay otra tabla del mismo periodo, que representa la *Quinta angustia*, como decían en aquellos tiempos. Esas pinturas, las del

Lo más notable del exterior es la torre, y con su gran altura, en compañía con su semejante la de San Martín, da mucho efecto á algunas vistas de la ciudad, que fuera de ellas no tiene nada que rompa su monótono aspecto. Consta de tres pisos por cima de las cubiertas de la iglesia, teniendo el último una ventana ajimezada en cada frente, el de enmedio una de tres huecos y el superior otra vez ajimeces. Los arcos son todos de medio-punto y soportados por columnillas. Debajo de cada cuerpo de ventanas corre una imposta y los ábacos de los capiteles corren también alrededor de los cuatro frentes como impostas secundarias. Empotradas en los ángulos hay columnillas con su capitel y basa en cada piso. La imposta de coronación y los canecillos de la cornisa están adornados con dientes de perro y otros con rollos. Remata el campanario un chapitel de poca altura y planta cuadrada, cubierto con azulejos verdes y rojos, y cortados en punta para formar series de escamas. Esta torre es coetánea del claustro y de la parte inferior de la iglesia, probablemente hacia 1180-1200; pero la cabecera de la iglesia es evidentemente posterior, siendo de estilo mucho más avanzado y muy parecido al de la parte superior de los cruceros y ventanería de la Catedral de Burgos. Las ventanas tienen tres columnillas con capiteles cuadrados (los ábacos). La tracería tiene lóbulos (angreles) en la archivolta, particularidad que también se observa en Burgos. Los arcos de los ajimeces y el círculo que vá encima no están moldeados más que por un lado y sus filetes no concurren á las uniones, así resulta el efecto de que dichos círculos están meramente encima de los arcos del ajimez, sin ninguna conexión con ellos. No es necesario decir que este efecto no es bueno, tiene el aspecto de ser obra de hombres que no estudian el estilo á conciencia y no recuerdo ejemplo parecido en Francia ni en Inglaterra. No es raro en obras italianas de los siglos XIII y XIV. Sin embargo, es imposible tachar al arquitecto de este ábside, con la indiferencia ó desconocimiento de las construcciones contemporáneas, que distingue á los arquitectos italianos de aquella época, pues en todo lo demás su obra es de lo mejor en su estilo. Los pináculos que acusan la unión del ábside con el presbiterio son muy hermosos. Son exagonales en la parte inferior, pero con admirable efecto, rematan por agujas circulares adornadas por delicados grupos de hojas (*crochets*) á semejanza de los de Burgos.

retablo de la capilla arzobispal, las de la de San Juan en la parroquia del Salvador, atribuidas á Quintín Metsys, y una pintura votiva en la clausura del convento de Santa Clara, son lo más notable de la pintura que han dado en llamar de los «primitivos españoles», aunque en algunas de ellas, no sólo se observen las influencias, sino se crea obra absolutamente flamenca.

El arranque de cada aguja está rodeado por otros pinaculillos. Las cubiertas exteriores han sido, como siempre, alteradas y en el ábside ocultan en parte los antiguos parapetos calados que llenan los espacios entre los pináculos de los contrafuertes. El crucero S. tiene una rosa hoy tapiada. El parapeto del presbiterio continuaba también sobre el crucero. A este lado de la iglesia se han construido muchas casas que le ocultan, mientras que el lado N. está completamente despejado. No debo olvidar una buena sacristía en el ángulo N. E. de la iglesia, de la misma época que el presbiterio.

Sangrador y Vitores (*Historia de Valladolid*, vol. II, pág. 186), dice que esta iglesia fué fundada por D. Pedro Ansúrez y doña Eylo, su esposa, á últimos del siglo XI y reconstruida por el Rey Don Alfonso XI. Confieso que no puedo reconciliar estas fechas (que por otra parte no están apoyadas por documentos) con las construcciones existentes. Las más primitivas partes de la obra á duras penas pueden atribuirse á tan temprana fecha como es el siglo XI; y las alteraciones posteriores son de tal modo idénticas en carácter, con obras indiscutiblemente hechas en el siglo XIII, que es imposible que pertenezcan á los tiempos de Alfonso XI (1135-1169). El reinado de Alfonso IX (1120-44) sería una fecha más probable (1).

San Martín.

La iglesia de San Martín, cerca de Santa María, ha sido reconstruida, á excepción de su campanario, hermoso ejemplar muy semejante al de Santa María, aunque indudablemente de época posterior. Los arcos son en él apuntados en lugar de medios puntos, como en el de Santa María. Los dos pisos superiores están dispuestos de igual modo que en

(1) Soy de la opinión de Stret sobre estos particulares. Tanto la celebrada torre, como el claustro Norte y la rosa de los pies de la iglesia de Nuestra Señora la Antigua, no creo puedan pertenecer á la época del conde Pedro Ansúrez, ni aún á sus últimos tiempos. (principios del siglo XI). Por su relación con obras similares, principalmente por el detalle de molduras, proporción de arcos, etc. se está en lo más probable que son producciones del XII, y eso ya muy adelantado. Sin embargo, es corriente la idea en todos los historiadores de la ciudad, que esos restos son coetáneos de D. Pedro Ansúrez, así como es tradicional que el Puente Mayor fué construido por la esposa de aquél, Doña Elo. El anaeronismo salta á la vista. Doña Elo erigiría un puente sobre el «río mayor»; de ahí la «puente del río mayor» y, para abreviar luego, el «puente Mayor»; pero el de arcos apuntados que hemos conocido, algunos de cuyos arcos se ven aún, ese no podía ser de los condes Ansúrez. Algún día quizá desarrolle fundadamente esas especies. Lo más probable es que alguno de los sucesores de Ansúrez, algún Armengol, reedificase el puente y construyera las partes antiguas de la iglesia de Santa María la Antigua. Por de pronto, el escudo de armas que de corriente se supone del conde Ansúrez, es el de la familia de apellido Armengol. En Belpuig (Lérida) hay que buscar los antecedentes.

aquél y el cuerpo inferior tiene un ajimez cuya tracería se parece á las de las ventanas absidales de aquella iglesia. San Martín se dice haber sido fundado en 1148 (Sangrador y Vitores, op. cit. vol. II, pág. 186) y la parte más antigua del campanario puede ser de esa época, pero no creo que fuera concluido antes de 1250 ó cosa así.

Ambos campanarios muestran inequívocas señales de influencia lombarda. La ausencia de contrafuertes, la repetición de pisos tan semejantes, uno sobre otro, la multiplicidad de las impostas, son todos caracteres frecuentes en Italia y bastará citar un ejemplo para evidenciar la semejanza: el campanil de la catedral de Luca.

Gótico del siglo XV.

No hay, en lo que yo pude ver ó averiguar, otra obra primaria en Valladolid. Pero, en cambio, la ciudad es rica en obras de gótico posterior, algunas de las cuales son notablemente suntuosas y de lo más hermoso del estilo; y son tan características del arte español (aunque derivadas indudablemente de origen germánico) que sería imperdonable el pasar sin citarlas. Al mismo tiempo hay un lujo de adorno, una profusión de labores y una gran habilidad y destreza manuales desplegados en las obras de esta escuela, más bien que verdadero arte; así

que siendo frecuentemente seductoras para un observador poco educado, son casi disgustantes para uno que haya aprendido un poco á buscar en las obras de arquitectura, ante todo y sobre todo, el verdadero arte y á considerar como cosa secundaria la mera excelencia de la mano de obra.

Las más notables de estas obras son las iglesias de San Pablo, San Benito, la Madaglena y los colegios de San Gregorio y Santa Cruz, convertido en Museo. Las fechas son conocidas con gran exactitud y merecen atención las siguientes circunstancias relativas á ellas.

San Pablo. Notas históricas.

San Pablo fué comenzado por el cardenal Don Juan Torquemada y concluido en 1463 (Ceán Bermúdez, *Arquitectura de España*, I, pág. 109). Se atribuye por algunos á Juan y á Simón de Colonia; no puedo encontrar pruebas para esta afirmación, pero creo que la elaboradísima fachada bien puede ser obra de los artistas Gil de Siloe ó Diego de la Cruz que trabajaron con Juan de Colonia y su hijo en los monumentos y retablos del convento de Miraflores.

Por el preámbulo y las notas sin indicación de autor,

J. A. Y R.

(Se concluirá).



DE NUESTROS SOCIOS DE HONOR

San Francisco (California), 7 Febrero, 1910.

Sr. D. José Martí y Monsó, Presidente de la Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid.

Muy señor mío: He recibido la comunicación notificándome mi nombramiento de Socio de Honor de esa Sociedad, eminente por los ideales patrióticos que la animan y por los resultados que con ello ha producido.

Acepto este honor inesperado con el más profundo agradecimiento y gran satisfacción: estimo en mucho la espontaneidad del acto de una Sociedad á la que verdaderamente me siento unido por los lazos del amor filial á nuestra querida España, á pesar de no poder yo llevar á cabo esos trabajos brillantes con que la mayoría de sus socios ha dotado á nuestra patria.

Ansioso de corresponder al honor que la So-

ciudad se ha dignado conferirme, me suscribo su a. s. q. l. b. l. m.

JUAN C. CEBRIÁN.

**

San Francisco, 18 Febrero, 1910.

Sr. D. Juan Agapito y Revilla. Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid.

Muy distinguido señor mío: Su atenta del 19 de Enero llegó cuando mi esposa y yo estábamos enfermos, y por lo tanto imposible fué contestar al momento, como era mi deber.

Hoy remito mi aceptación del honor que la Sociedad de Excursiones me ha conferido tan inespereadamente, y que aprecio de corazón. Lleva fecha anterior porque mi idea data de entonces, y de po-

ner la fecha de hoy pudiera parecer cierta falta de apreciación á tan valioso honor.

Usted menciona al eminente Lampérez: su éxito me ha colmado de gozo: muy acreedor es él al agradecimiento de la Patria. Libros de esa clase son los que han de rehabilitar á España; la que demasiado ha padecido por las calumnias que el extranjero le ha prodigado constantemente, y por eso ella es tan mal conocida entre las naciones. No la conocen más que por lo que los extranjeros han escrito, puede decirse; y estos, después de una estancia corta ó cortísima, dan sus opiniones más ó menos crudas que pronto son aceptadas como datos verídicos. Unos, aunque de buena fe con mala inteligencia, y otros, con mucha inteligencia y sobrada malicia, han diseminado las ideas más erróneas sobre nuestra querida España, en todos los ramos de la actividad humana. Hasta ahora los españoles han tenido la mala condición de no querer saber ó de no importarles lo que los extranjeros dicen de

España; y la consecuencia ha sido que aquellas opiniones injustas no han sido refutadas con la verdad.

Por fortuna ahora los españoles empiezan á despertar de ese letargo, y son varios los que siguen el camino en que tan gloriosamente se ha distinguido nuestro querido amigo Lampérez: por su valor intelectual, por sus méritos profesionales, así como por la indole de su libro, llamará la atención de los extranjeros, promoverá el ataque, la discusión, y se impondrá á ellos. Con esto habrá abierto nuevo sendero para que otros compatriotas se animen y esparzan la verdad dentro y fuera de nuestro país, y lleguen á poner en claro las cosas de España.

Correspondo al afectuoso saludo de esa Comisión Directiva, y cuenten Uds. con la simpatía y reconocimiento de su affmo. a. y s. s. q. l. b. l. m.

JUAN C. CEBRIÁN.

SECCION OFICIAL

Libros y revistas de la Sociedad, que pueden ser consultados por los señores socios.

(Véase la pág. 172 de este tomo)

Alfonso de Quintanilla. Contador mayor de los Reyes Católicos, por Rafael Fuertes Arias.—2 tomos.—Donativo del autor.

Boletín de Historia y Geografía del Bajo-Aragón.—Tomo III (1909).

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz.—Tomo I.

Boletín de la Real Academia de la Historia.—Tomo LV (2.º semestre 1909).

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.—Tomo XVII (1909).

Bolletí de la Societat Arqueologica Luliana.—Tomo XII (1908-1909).

Bulletí del Centre Excursionista de Catalunya.—Tomo XIX (1909).

Cultura Española.—Lo publicado.

Doña Alejandrina Gessler, por Don Pedro Mayoral y Parracia.—Com. mon. de Cádiz.

Juan del Encina en León, por Eloy Díaz-Jiménez y Molleda.—Donativo del autor.

La Alhambra.—Tomo XII (1909).

Noticia de algunas esculturas de barro vidriado italianas y andaluzas, por José Gestoso y Pérez.—Com. mon. de Cádiz.

O Archeologo Português.—Tomos XII y XIII (1907 y 1908).

Revista de Extremadura.—Tomo XI (1909).

Uclés.—Centenario de la Guerra de la Independencia.—Com. mon. de Cádiz.

**

Con el título de *Atlas Geográfico* ha empezado á publicar la casa Alberto Martín, de Barcelona, una colección de postales que seguramente ha de llamar la atención por su belleza y originalidad. Cada tarjeta, primorosamente estampada en seis colores, constituye un mapa de una provincia española ó portuguesa en el que podrá apreciarse con toda exactitud las líneas de ferrocarriles, carreteras, ríos, poblaciones importantes y cuantos pormenores son propios del más completo mapa, labor hecha con la perfección artística y la minuciosidad geográfica que tanto crédito é importancia han dado á la Casa Alberto Martín, especialista y maestra en este género de trabajos.